



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**“CARACTERIZACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y LA
GESTIÓN EMPRESARIAL DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS
EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO RUBRO
AVÍCOLAS DEL DISTRITO DE CALLERÍA, 2016”**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR:

Br. BANDA RUÍZ MARIBEL

ASESOR:

Mg. CPCC PAIMA PAREDES RUSVELTH

PUCALLPA – PERÚ

2017

Título de la tesis

“Caracterización del impuesto a la renta y la gestión empresarial de las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro avícolas, del distrito de Callería, 2016”

Hoja de firma del Jurado

Dra. Erlinda Rosario Rodríguez Cribilleros
Presidente

Mg. CPCC Aquiles Weninger Peña Gordillo
Miembro

Mg. CPCC Percy Lorenzo Diaz Odicio
Miembro

Mg. CPCC Paima Paredes Rusvelth
Asesor

AGRADECIMIENTO

A nuestro Dios, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad, por las oportunidades brindadas y por estar donde estoy.

Al Mg. CPCC Rusvelth Paima Paredes por depositar en mí sus vastos conocimientos para la culminación de mi tesis de investigación.

A todas las personas que participaron e hicieron posible la culminación de mi tesis de investigación, y a mi prestigiosa Universidad ULADECH por las enseñanzas de ella recibidas.

DEDICATORIA

Dios,

Quien es mi guía, en todo este caminar,
por las metas alcanzadas y por los
sueños logrados.

A mis padres

Que siempre me apoyaron a lo largo de
mis estudios impulsándome a seguir
adelante en todos los retos que me he
propuesto alcanzar.

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo general: Describir las principales características del impuesto a la renta y la gestión empresarial en las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro avícolas, del distrito de Callería, 2016. La investigación fue cuantitativo-descriptivo, no experimental-transversal-retrospectiva, para el recojo de la información se escogió en forma dirigida a 15 microempresarios, cuyos resultados fueron: El 60% fundó su empresa entre los años 2005-2010, cuentan de 01 a 20 trabajadores, el 67% no diversifica su giro de negocio, el 73% realizó una auditoria en los últimos seis años. El 60% son jóvenes cuyas edades oscilan entre 31 a 40 años, el 67% son del sexo masculino, el 73% tienen estudios superiores, es más el 93% son gerentes-propietarios. El 80% están en el régimen general, tienen conocimiento del tributo que pagan, el 87% no cree que los tributos afecten la economía de su empresa, y creen que la tasa del impuesto a la renta debería ser más bajo. Del 93% su declaración de tributos ante la SUNAT lo hace el contador, el 87% no cree que el impuesto a la renta afecte su liquidez, los micro empresarios conocen el impuesto a la renta, conocen que tipos de gastos no son aceptados según lo que establece el reglamento del comprobante de pago, el 67% conoce los gastos por donación y pueden deducirse para determinar la base imponible del impuesto a la renta. Finalmente, el 67% cuenta con gestión tecnológica, de proyectos y de conocimiento, se preocupan en superar problemas que se presentan ante el usuario, el 60% organiza y difunde actividades sobre el medio ambiente, asimismo el 73% capacita a su personal.

Palabras clave: Impuesto a la renta, gestión empresarial, Mypes.

Abstrat

The research had as a general objective: Describe the main characteristics of income tax and business management in micro and small enterprises of the poultry sector trade sector, Callería district, 2016. The research was quantitative-descriptive, not experimental-transversal -retrospective, for the collection of information was chosen in a targeted way to 15 microentrepreneurs, whose results were: 60% founded their company between 2005-2010, have from 01 to 20 workers, 67% do not diversify their line of business business, 73% conducted an audit in the last six years. 60% are young people whose ages range from 31 to 40 years, 67% are male, 73% have higher education, and 93% are owner-managers. 80% are in the general regime, have knowledge of the tax they pay, 87% do not believe that taxes affect the economy of their company, and believe that the income tax rate should be lower. Of the 93% of their tax declaration before the SUNAT, the accountant does it, 87% do not believe that the income tax affects their liquidity, the micro entrepreneurs know the income tax, they know what types of expenses are not accepted as that establishes the regulation of the voucher of payment, 67% knows the expenses by donation and can be deduced to determine the taxable base of the tax to the rent.

Finally, 67% have technological, project and knowledge management, are concerned with overcoming problems that are presented to the user, 60% organize and disseminate activities on the environment, and 73% train their staff.

Key words: Income tax, business management, Mypes

Contenido

	Pág.
1. Título de la tesis	ii
2. Hoja de firma del jurado y asesor	iii
3. Agradecimiento	iv
4. Dedicatoria	v
5. RESUMEN	vi
6. Abstrat	vii
5. Contenido	viii
6. Índice de Tablas	x
7. Índice de Gráficos	xii
8. Índice de Cuadros	xiii
I. INTRODUCCIÓN	01
1.1 Enunciado del problema.....	06
1.2 Objetivo General.....	06
1.3 Objetivos específicos.....	06
1.4 Justificación.....	07
II. REVISIÓN DE LITERATURA	08
2.1 Antecedentes.....	08
2.1.1 Internacional.....	08
2.1.2 Latinoamericano.....	09
2.1.3 Nacional.....	10
2.1.4 Regional.....	14
2.1.5 Local.....	15
2.2 Bases teóricas.....	16
2.2.1 Teorías del impuesto a la renta.....	16
2.2.2 Teorías de la gestión empresarial.....	30
2.2.3 Teoría de la micro y pequeña empresa.....	37
2.3 Marco conceptual.....	39
2.3.1 Definición del impuesto a la renta.....	39

2.3.2 Definición de gestión empresarial.....	40
2.3.3 Definición de las micro y pequeñas empresas.....	41
III. METODOLOGÍA.....	43
3.1 Diseño de la investigación.....	43
3.2 Población y muestra.....	44
3.3 Definición y operacionalización de las variables e indicadores.....	45
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	49
3.5 Procedimiento de recolección de datos.....	49
3.6 Plan de análisis.....	49
3.7 Matriz de consistencia.....	49
3.8 Principios Éticos.....	51
IV. RESULTADOS.....	54
4.1 Resultados.....	54
4.2 Análisis de los resultados.....	59
V. CONCLUSIONES.....	64
VI. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS.....	66
6.1 Referencias bibliográficas.....	66
6.2. Anexos.....	71
6.2.1 Anexo 01: Cuestionario.....	71
6.2.2 Anexo 02: Tablas y gráficos de resultados.....	75
6.2.3 Anexo 03: Cuadro de Mypes encuestadas.....	103
6.2.4 Anexo 04: Artículo Científico.....	104
6.2.5 Anexo 05: Declaración Jurada.....	120

Índice de tablas

	Pág.
Tabla N° 01 ¿Cuándo se fundó la empresa?	75
Tabla N° 02 ¿Con cuántos trabajadores cuenta la empresa	76
Tabla N° 03 ¿Brinda algún tipo de servicio adicional	77
Tabla N° 04 ¿Cuántas auditorías se realizaron en los últimos seis años?	78
Tabla N° 05 ¿Cuántos años tiene Usted?	79
Tabla N° 06 Género	80
Tabla N° 07 Grado de instrucción	81
Tabla N° 08 Ocupación o cargo	82
Tabla N° 09 Estado civil	83
Tabla N° 10 ¿En qué régimen tributario se ubica?	84
Tabla N° 11 ¿Tiene Usted, conocimiento de los tributos que aporta su empresa?	85
Tabla N° 12 ¿Cree Usted, que los tributos que aporta, afectan la economía de su empresa?	86
Tabla N° 13 ¿Cuál es su apreciación con respecto a la tasa del impuesto a la renta?	87
Tabla N° 14 ¿Quién realiza la declaración jurada de tributos de su empresa ante la SUNAT?	88
Tabla N° 15 ¿Qué tributos paga?	89
Tabla N° 16 ¿El pago a cuenta mensual del impuesto a la renta a afectado la liquidez de su empresa?	90
Tabla N° 17 ¿Conoce Usted, como se calcula el pago a cuenta mensual del impuesto a la renta?	91
Tabla N° 18 ¿Conoce Usted, que tipo de gastos no reúnen los requisitos mínimos establecidos por el reglamento de pago para su deducción como gasto, para efectos de la determinación del impuesto a la renta?	92
Tabla N° 19 ¿Conoce los gastos por donaciones que puedan deducirse para determinar la base imponible del impuesto a la renta?	93
Tabla N° 20 Conoce Usted, ¿Cuáles son los gastos considerados deducibles, para la determinación del impuesto a la renta?	94

Tabla N° 21 ¿Ha sido sancionado por la administración tributaria-SUNAT alguna vez?	95
Tabla N° 22 ¿Tiene deudas tributarias ante la SUNAT?	96
Tabla N° 23 ¿La empresa cuenta con la gestión tecnológica?	97
Tabla N° 24 ¿La empresa se preocupa en superar aquellos problemas u obstáculos que se presentan con el usuario?	98
Tabla N° 25 ¿Cumple la empresa con la gestión de proyectos?	99
Tabla N° 26 ¿La empresa se encarga en transmitir la gestión del conocimiento entre sus miembros?	100
Tabla N° 27 ¿La empresa se encarga en organizar o difundir actividades sobre el medio ambiente?	101
Tabla N° 28 ¿Qué hace la empresa frente a la gestión empresarial, para lograr el éxito?	102

Índice de gráficos

	Pág.
Gráfico N° 01 ¿Cuándo se fundó la empresa?	75
Gráfico N° 02 ¿Con cuántos trabajadores cuenta la empresa	76
Gráfico N° 03 ¿Brinda algún tipo de servicio adicional	77
Gráfico N° 04 ¿Cuántas auditorías se realizaron en los últimos seis años?	78
Gráfico N° 05 ¿Cuántos años tiene Usted?	79
Gráfico N° 06 Género	80
Gráfico N° 07 Grado de instrucción	81
Gráfico N° 08 Ocupación o cargo	82
Gráfico N° 09 Estado civil	83
Gráfico N° 10 ¿En qué régimen tributario se ubica?	84
Gráfico N° 11 ¿Tiene Usted, conocimiento de los tributos que aporta su empresa?	85
Gráfico N° 12 ¿Cree Usted, que los tributos que aporta, afectan la economía de su empresa?	86
Gráfico N° 13 ¿Cuál es su apreciación con respecto a la tasa del impuesto a la renta?	87
Gráfico N° 14 ¿Quién realiza la declaración jurada de tributos de su empresa ante la SUNAT?	88
Gráfico N° 15 ¿Qué tributos paga?	89
Gráfico N° 16 ¿El pago a cuenta mensual del impuesto a la renta a afectado la liquidez de su empresa?	90
Gráfico N° 17 ¿Conoce Usted, como se calcula el pago a cuenta mensual del impuesto a la renta?	91
Gráfico N° 18 ¿Conoce Usted, que tipo de gastos no reúnen los requisitos mínimos establecidos por el reglamento de pago para su deducción como gasto, para efectos de la determinación del impuesto a la renta?	92
Gráfico N° 19 ¿Conoce los gastos por donaciones que puedan deducirse para determinar la base imponible del impuesto a la renta?	93
Gráfico N° 20 Conoce Usted, ¿Cuáles son los gastos considerados deducibles, para la determinación del impuesto a la renta?	94

Gráfico N° 21 ¿Ha sido sancionado por la administración tributaria-SUNAT alguna vez?	95
Gráfico N° 22 ¿Tiene deudas tributarias ante la SUNAT?	96
Gráfico N° 23 ¿La empresa cuenta con la gestión tecnológica?	97
Gráfico N° 24 ¿La empresa se preocupa en superar aquellos problemas u obstáculos que se presentan con el usuario?	98
Gráfico N° 25 ¿Cumple la empresa con la gestión de proyectos?	99
Gráfico N° 26 ¿La empresa se encarga en transmitir la gestión del conocimiento entre sus miembros?	100
Gráfico N° 27 ¿La empresa se encarga en organizar o difundir actividades sobre el medio ambiente?	101
Gráfico N° 28 ¿Qué hace la empresa frente a la gestión empresarial, para lograr el éxito?	102

Índice de Cuadros

	Pág.
Cuadro 01 Resultados: Características de los representantes legales de las Mypes	54
Cuadro 02 Resultados: Características de las Mypes	55
Cuadro 03 Resultados: Características del impuesto a la renta	56
Cuadro 04 Resultados: Características de gestión empresarial	57
Cuadro 05 Resultados: Cuadro de Mypes encuestadas	103

I. INTRODUCCIÓN

El Perú es un país de emprendedores conocidos como micro empresarios, estamos entre los puestos más altos en Latinoamérica. El emprendedor es aquella persona que tiene una idea, que la percibe como una oportunidad y hace todo bajo su poder para hacerla realidad. Los emprendedores tienen visión, pasión, determinación, persistencia, saben lo que quieren y van en busca de ello.

Naciones Unidas (s.f.), en “Día de las microempresas y las pequeñas Medianas empresas, el 27 de junio”, expresa que este tipo de negocios, pertenecen al sector formal o informal de la economía, representan más del 90 por ciento del total de empresas, generan entre el 60 y el 70 por ciento del empleo y son responsables del 50 por ciento del Producto Interior Bruto (PIB) a nivel mundial. Estas empresas son responsables de una generación de empleo e ingresos importantes en todo el mundo y se las reconoce como un factor clave en la reducción de la pobreza y el fomento del desarrollo.

En la misma línea, Reátegui (2012), en “Impuesto a la renta”, nos dice que, desde un ángulo doctrinario este tipo de imposición representa la implantación de un impuesto moderno, de mayor justicia tributaria y con el cual puede ser gravada a las rentas provenientes de todas las actividades humanas, sean producto de capital de trabajo. Desde el punto de vista de la justicia fiscal, el impuesto a la renta es el más justo, equitativo y eficaz.

Desde un punto de vista social, el impuesto a la renta satisface la conciencia social, que, inspirándose en un ideal de evidente justicia, quiere que cada individuo aporte al estado una contribución pecuniaria que esté en relación con la posición económica que ocupa.

Igualmente, Álvarez (2014), en “Importancia de los impuestos”, manifiesta que en España los impuestos son instrumentos esenciales para ordenar la convivencia. Sin impuestos no hay orden, ni política, ni democracia, ni solidaridad. Sin impuestos triunfa la barbarie. Por eso las democracias avanzadas elaboran sistemas tributarios fundamentados en principios, otorgan a los impuestos categoría de ley, exigen a los Gobiernos máxima transparencia y proporcionan a los ciudadanos una educación fiscal razonable para que puedan penalizar a los Gobiernos que mientan o no cumplan sus promesas tributarias. Mas aún, teóricamente, los impuestos deben generar ingresos suficientes, justos, transparentes y fundamentados en la capacidad económica del contribuyente. Los indicadores que miden esa capacidad son la renta, el patrimonio y el consumo.

Concluye Álvarez, los impuestos son importantes porque participan en la distribución del excedente. Las rentas del trabajo, del capital y los impuestos responden a intereses distintos, su reparto es conflictivo, pero esencial para conocer la realidad que nos rodea.

Asimismo, Paz (2016), en “¿Conoce usted la importancia de los impuestos?”, nos dice que los impuestos proporcionan al gobierno los recursos necesarios para realizar el gasto público, lo que contribuye al desarrollo económico y bienestar social de un país; generalmente se pagan impuesto por las ganancias personales obtenidas, pero también por realizar actividades como vender, arrendar y prestar servicios. Los impuestos más populares en los sistemas tributarios de todo el mundo son el Impuesto Sobre la Renta, ISR, y el Impuesto al Valor Agregado, IVA, pues estos dos, generan más del 50% de los ingresos de los países que los han establecido.

Los impuestos también contribuyen al progreso y estabilidad de nuestros países-Colombia, mejorando la economía, siendo la finalidad esencial del Estado moderno el servir a la comunidad y promover la prosperidad de sus habitantes, la mayoría de las constituciones modernas contemplan la obligación ciudadana de realizar aportaciones para tal fin.

También, Perú 21 (2013), en “Pagar impuestos, importancia y obligación”, no dice que, en nuestro país, parte de las obligaciones que tiene que cumplir un ciudadano es pagar sus impuestos. Y no solo los que trabajan para una empresa están ligados a esta norma, también deben pagar los trabajadores independientes: gasfiteros, carpinteros, electricistas, doctores o cualquier otro profesional o técnico.

Agrega Perú 21, para determinar a quién debe fiscalizar, la Sunat investiga a las empresas y revisa los recibos por honorarios que han entregado sus proveedores independientes, buscando alguna señal de irregularidad. Si es que un inspector visita al trabajador independiente, este deberá presentar, de manera física, sus declaraciones juradas, sus recibos por honorarios y los libros de ingresos y gastos, la misma regla de juego para las empresas jurídicas.

Del mismo modo, Hidalgo (2014), en “La importancia de la capacitación en gestión empresarial”, nos dice que todo inversor o empresario siempre pasa por diferentes factores críticos en su vida empresarial y uno de ellos es la toma de decisión, de invertir o no, recursos humanos por que todo ello se reflejara en los costos que se generen. Ante ese escenario se deberán de tomar decisiones de si capacitar a la gente o traer personal especializado, lo cual elevarán los costos en su Gestión Empresarial, y si los costos son demasiado elevados, simplemente

dicha empresa no tendrá la rentabilidad deseada.

Agrega Hidalgo, los conocimientos en gestión empresarial que tenga una empresa y sobre todo que quiere obtener rentabilidad, necesariamente debe tener ventajas competitivas en costos y manejo de gestión, para ello uno de los factores clave será el de la formación de sus empleados que repercuten en la productividad dentro de cada una de las actividades de la cadena de valor. En conclusión, el éxito de una empresa dependerá mucho de los conocimientos técnicos que tenga su capital humano en manejo de factores estratégico, costos y gestión empresarial, ello se evidenciará en la rentabilidad de su negocio.

Además, Gestión (2014), en “El pollo representa el 53% del consumo total de carnes en el Perú”, sostiene que las ventas anuales de la industria avícola en el mercado peruano, sin considerar huevos, bordean los US\$ 2,580 millones, valorizadas a precios al productor, según estimaciones del Scotiabank. La capital de nuestro país-Lima concentra el 52% de las ventas y las provincias el 48% restante. Según el Ministerio de la Producción el el pollo es la carne preferida por los peruanos con el 53% del consumo total de carnes, seguida del pescado con 31%, carne vacuno con 8%, porcino con 6% y ovino con 2%.

Concluye Gestión, según cifras reportadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el consumo per cápita de pollo en el Perú se encuentra entre los más altos en la región, después de Brasil (58 kilos) y Argentina (40), solo superando a Bolivia (35), Chile (32) y Colombia (23)

En esa misma línea, Amasifuén (2015), en “Importancia de la cultura tributaria en el Perú”, nos dice que hoy en día podemos apreciar que la cultura y la

conciencia tributaria son factores muy importantes para que la ciudadanía no cometa delitos tributarios; y por ende podamos comprender que los tributos son recursos que recauda el Estado en carácter de administrador, pero en realidad esos recursos le pertenecen a la población, por lo tanto el estado a través del municipio y los gobiernos regionales, nos los debe devolver prestando servicios públicos, y/o en infraestructura pública; en este caso el impuesto a la renta juega un rol de vital importancia para ese propósito.

Asimismo, Economía y empresa (2010), en “La importancia de la gestión empresarial”, uno de los aspectos fundamentales en las empresas, pero a la vez se le suele prestar menos atención es la gestión empresarial; la gestión empresarial es la actividad que busca, a través de las personas, mejorar la productividad y la competitividad de las empresas o negocios. Una gran parte de las empresas centran sus esfuerzos en las actividades propias de la actividad productiva y comercial, pero prestan muy poca atención a la gestión empresarial sobre todo en los resultados de esa actividad. Una gran parte de micro empresarios fracasan en sus negocios, no consiguen superar el umbral de los tres años de actividad, y la explicación está en la poca atención que se le presta a la gestión.

Por otro lado, pasando al ámbito local, en el distrito de Callería-Pucallpa existe una gran variedad de Mypes distribuidas en distintos sectores como es el comercio, servicio, industria; dentro de estos destaca el sector comercio rubro avícolas, que cubre la demanda local, Regional, y nacional. Muchas de estas Mypes se encuentran en el distrito de Callería-Pucallpa, concentrándose la mayoría de ellos en los diferentes jirones y avenidas del casco urbano del distrito de Callería-Pucallpa, lugar elegido para realizar el presente estudio. Líneas arriba

se ha demostrado la importancia que tiene el impuesto a la renta y la gestión empresarial para el desarrollo y crecimiento de las Mypes. Sin embargo, a nivel del ámbito de estudio se desconocen las principales características del impuesto a la renta y la gestión empresarial.

Por ejemplo, se desconoce si dichas Mypes reciben un adecuado asesoramiento en materia tributaria, los impuestos gravados y pagados fueron de acuerdo a las normas tributarias y sí esta información se revela en los resultados de la gestión empresarial de manera real de tal manera que sirva como información correcta para la toma de decisiones. Por todas estas razones, el enunciado de nuestro problema de investigación fue el siguiente: **¿Cuáles son las principales características del impuesto a la renta y la gestión empresarial en las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro avícolas, del distrito de Callería, 2016?**

Para dar respuesta al problema enunciado, nos planteamos el siguiente objetivo general: Describir las principales características del impuesto a la renta y la gestión empresarial en las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro avícolas, del distrito de Callería, 2016.

Para poder conseguir el objetivo general, no hemos planteado los siguientes objetivos específicos:

- a) Describir las principales características de los representantes legales de la micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro avícolas, del distrito de Callería, 2016.
- b) Describir las principales características de la micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro avícolas, del distrito de Callería, 2016.

- c) Describir las principales características del impuesto a la renta en las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro avícolas, del distrito de Callería, 2016.
- d) Describir las principales características, de la gestión empresarial de las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro avícolas, del distrito de Callería, 2016.

Finalmente, esta investigación se justifica, de acuerdo a lo que manifiesta, Themma (2014), en “Los emprendedores deben estar conscientes de su rol en el mercado”, actualmente, en el Perú, las micro y pequeñas empresas (MYPES) aportan, aproximadamente, con el 40% del Producto Bruto Interno-PBI, son una de las mayores potenciadoras del crecimiento económico del país. En conjunto, las Mypes generan el 47% del empleo en América Latina, siendo esta una de las características más rescatables de este tipo de empresas.

Agrega Themma, conforme las Mypes van creciendo, nuevas van apareciendo. Esto dinamiza nuestra economía. Debido a que la mayoría desaparece en menos de un año; las que sobrevivan este ciclo se volverán cada vez más influyentes en el mercado, ampliarán su capacidad de producción, requerirán de más mano de obra y aportarán con mayores tributos al Estado, sin embargo, es preciso indicar que en su mayoría las micro y pequeñas empresas no cuentan con un apoyo, por parte de organismos estatales.

Igualmente, líneas arriba se mostró la gran importancia que tiene el sector avícola en el consumo interno de nuestro país, sin embargo, estas cifras podrían ser diferenciados aquí en nuestra región, por que desconocemos como son los comerciantes avícolas, sobre todo su sistema tributario y su gestión empresarial.

En consecuencia, la investigación se verá reflejada en los resultados de la metodología propuesta, porque ella permitirá determinar las principales características del impuesto a la renta y los resultados de gestión en las Mypes. Finalmente, el presente trabajo de investigación servirá de base para realizar otros estudios similares en otros sectores; ya sean productivas o de servicio del distrito de Callería y de otros ámbitos geográficos de la región y del país.

II. REVISION DE LA LITERATURA

2.1. Antecedentes

2.1.1. Internacional

En materia de antecedentes tenemos a, Roque (s.f.), quien en su investigación “Impuesto sobre la Renta: Teoría y Técnicas del Impuesto”, sostiene que el Impuesto sobre la Renta puede ser considerado, sin exageración alguna, como el impuesto más importante de la primera mitad del presente siglo. Tanto en lo que respecta a la atención que suscito en la doctrina financiera, como a la difusión legislativa alcanzada y el peso relativo que muy rápidamente llego a tener dentro de los sistemas tributarios de los diversos países, puede decirse que este impuesto domina con su presencia toda la elaboración científica y legislativa del período indicado.

Agrega Roque, sus orígenes históricos, por supuesto, datan de mucho tiempo atrás, en épocas no fácilmente ubicables con generalidad, por cuanto los primeros esbozos se refieren a figuras tributarias que captaban aspectos especiales de ciertas rentas de algunos capitales. Como impuesto general, comprensivo de todas las rentas, puede decirse que en el siglo XIX se introduce en Gran Bretaña, cuyo sistema fiscal dominará a partir de entonces.

Pero en el resto de los países, es en el siglo xx donde aparecerá y se consolidará.

Continua, Roque, señala que el Impuesto sobre la Renta puede ser considerado, sin exageración alguna, como el impuesto más importante de la primera mitad del presente siglo; no obstante esta afirmación se han concluido en que el análisis del impuesto sobre la renta de las personas físicas en los países en desarrollo debe comenzar con la observación de que ese impuesto ha sido relativamente poco productivo en la mayoría de estos países y de que el número de personas sujetas al pago de este impuesto (especialmente en las tasas marginales más elevadas) es reducido.

Concluye Roque, en cuanto al alcance del concepto de renta, debe tomarse en cuenta que éste para fines tributarios ha variado tanto en la legislación como en la doctrina a lo largo de los años, así tenemos que las preguntas han girado en qué debe ser tomado como base para el cálculo del impuesto a la renta: los rendimientos que tengan el carácter de producto o todos aquellos que constituyen un flujo proveniente de terceros, o, aun, los incrementos patrimoniales del período.

2.1.2 Latinoamericano

También, Mendoza (2012), en su tesis “Análisis sustantivo del esquema de tasa y regímenes especiales aplicables en el impuesto al valor agregado en México para determinar su imposición óptima”, cuyo objetivo general fue determinar la imposición óptima del impuesto al valor agregado en México. La investigación fue cuantitativo, descriptivo correlacional. Llegando a los siguiente resultados: El Impuesto al Valor Agregado no se

escapa a la deficiente recaudación, desde su implementación en el sistema tributario de nuestro país en 1980 ha mostrado niveles de recaudación bajos en comparación con los países miembros de la OCDE que en su gran mayoría recurren a éste impuesto indirecto para allegarse de recursos financieros tributarios; como lo comentamos anteriormente, México ha quedado por debajo de la media de recaudación de dichos países, esto en parte, se debe a que la economía de estos y la capacidad de consumo de su población puede ser significativamente más sólida que las existentes en México.

Agrega Mendoza, en México, en aras de beneficiar o perjudicar lo menos posible a la población de bajos recursos, desde la incorporación del IVA a nuestro sistema tributario se ha acudido a la utilización de regímenes preferenciales, como son las exenciones y tasas del cero por ciento aplicables a productos y servicios de consumo básico. Dicha utilización de regímenes preferenciales ha ocasionado que la población más necesitada se vea afectada en menor medida que las clases más pudientes a través del IVA.

Concluye Mendoza, es necesario analizar y proporcionar esquemas que den solución a problemas como la evasión fiscal, una pobre cultura de contribución entre nuestra sociedad, el comercio informal, así como la mala utilización de los recursos del gobierno, entre otros factores. Sin embargo, si podemos afirmar que contribuye a aminorar dicho problema generando una mayor aportación de recursos para al erario público afectando de la menor manera posible a los contribuyentes.

2.1.3 Nacional

A su vez, Ancco (2015), en su tesis “Caracterización de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría caso: Mype Petshappy EIRlda rubro veterinaria y su incidencia en la recaudación tributaria cercado de Lima, 2015”, cuyo objetivo general fue: Determinar como la evasión de los micro y pequeños contribuyentes de rentas de tercera categoría rubro veterinaria inciden negativamente en la recaudación tributaria. El diseño de la investigación fue de tipo no experimental, correlacional con enfoque (cualitativo), considerada como investigación aplicada, debido a los alcances prácticos, aplicativos sustentada por normas e instrumentos técnicos de recopilación de información. Los resultados y el análisis de la investigación demostraron que existe un inadecuado control interno que imposibilita de forma parcial, el cumplimiento de los objetivos principales de toda empresa en nuestro caso, inmersa en este rubro, Las conclusiones se resumirían en la necesidad de diseñar nuevas estrategias por el ente recaudador para acabar con este flagelo.

Igualmente, Guerra (2015), en su tesis “El impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro agua de mesa del distrito de Iquitos, 2015”, cuyo objetivo general fue: determinar la influencia del impuesto a la renta en la liquidez de las Mypes del sector comercio, rubro agua de mesa, del distrito de Iquitos, 2015. El trabajo se realizó con una población y muestra de 30 micro y pequeñas empresas, a quienes se les aplicó un cuestionario de 23 preguntas. La metodología de la investigación siguió un modelo descriptivo cuantitativo no experimental y correlacional.

Concluye Guerra, los principales resultados fueron: el 70% de empresas inició actividades entre 2010 y 2015 y son formales desde hace más de dos años; el 83% han pagado sus impuestos a fin de año el 2015; el 80% dice no tener problemas de liquidez por pagar sus impuestos ni a sus proveedores y se financian por medio de terceros, siendo la disminución de liquidez poco significativa y lo solucionan con un préstamo. Se comprobó la fiabilidad de los instrumentos con el valor del Alpha de Crombach y se concluyó que no existe influencia en relación a la liquidez y el pago del impuesto a la renta de las MYPEs investigadas, siendo el valor de significancia mayor a 0,05.

También, Chumacero (2014), en su tesis “La incidencia del impuesto a la renta en los resultados de gestión de las empresas del sector comercial-rubro ferreterías de la ciudad de Sullana, 2014”, cuyo objetivo general fue determinar la incidencia del impuesto a la renta de las empresas del sector comercial –rubro ferretería de la ciudad de Sullana, 2014. Para desarrollar la tesis se utilizó la metodología de la investigación cuantitativa- descriptiva. El diseño de la investigación, fue no experimental; la técnica, fue la encuesta. El Instrumento El cuestionario pre estructurado con 19 preguntas relacionadas a la investigación, el cual fue aplicado a una muestra representativa conformada por 10 empresas del sector en estudio.

Agrega Chumacero, se ha obtenido los siguientes resultados: El 50% de las empresas encuestadas tiene presencia en el mercado desde hace más de seis años, que el 50% cuentan con hasta 4 trabajadores, que el 70% del sector es financiado por entidades financieras, que el 60% se encuentra en el

régimen general del IR, que el 70% opina que la tasa del IR es demasiado alto, que el 100% esta afecto al IGV-Renta y que afecta la liquidez de su empresa, que el 40% si ha sido sancionado por SUNAT, y que 20% de las empresas tiene deudas tributarias.

De modo semejante, Fernández (2008), en su investigación “El concepto de renta en el Perú”, precisa que el impuesto a la renta mantiene soluciones propias que benefician a los ciudadanos, de esta manera determina y señala la definición de renta como el producto periódico proveniente de la fuente durable habilitada para su explotación por la actividad humana. La renta se caracteriza por ser una riqueza nueva producida por una fuente productora, distinta a ella. Dicha fuente es un capital que puede ser corporal o incorporal.

Agrega Fernández, este capital no se agota en la producción de la renta, sino que la sobrevive. Del mismo modo, es importante resaltar que la renta según este criterio, es un ingreso periódico, es decir, de repetición en el tiempo. Sin embargo, dicha periodicidad no es necesariamente real en la práctica, sino que basta con que exista una potencialidad para ello.

Concluye Fernández, se considera cumplida la periodicidad si potencialmente existe la posibilidad de que tenga la repetición de la ganancia. Dicha posibilidad de reproducción el ingreso significa que la fuente productora del rédito o la actividad de la persona cuando, este último caso es la actividad humana la que genera renta, pueden generar los mismos rendimientos, si se vuelven a habilitar racionalmente para ser destinados a fines generadores de renta.

2.1.4 Regional

Y lo que es más, Saavedra (2015), en su tesis “El impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de la micro y pequeñas empresas sector comercio, rubro venta de pollos del distrito de San Juan Bautista, Iquitos, 2015”, cuyo objetivo general fue: identificar y describir la influencia del impuesto a la renta en la liquidez de las micro y pequeñas empresas (MYPE) Comerciales del Distrito de San Juan Bautista, en el año 2015. El diseño de la investigación fue no experimental, retrospectivo, correlacional y de nivel cuantitativo. Se basa en la venta y crianza de pollos bebe parrilleros y su necesidad de distribuir a distintos lugares de nuestra región concentrándonos en el Distrito de San Juan Bautista, para el buen consumo de las personas y la economía del empresario emprendedor tiene como características el grado de madurez o de concentración de la variable macroeconómicas, aquellas que monitorean como está la situación económica, política, social y cultural del medio.

Agrega Saavedra, estos negocios pueden ser una vía para la superación de la pobreza y el fortalecimiento de la estructura empresarial, aunque sus actividades se ven limitadas por varios factores, tales como: acceso desfavorable a mercados, competencia y restricciones tecnológicas y de capital humano. Uno de los obstáculos principales es obtener financiamiento que provea el capital inicial para el establecimiento de la empresa y la realización de proyectos, que le impriman una dinámica de crecimiento posterior a la puesta en marcha. De ello se deriva la importancia

de mercados financieros eficientes, para la canalización de créditos a negocios que le sirvan de palanca al desarrollo empresarial.

Concluye Saavedra, debe saberse que las aves bien alimentadas son las que ingieren todos los alimentos, sin saber si son suficientemente nutritivos para el sostenimiento de su vida sana y su producción. En tiempos pasados la generalidad de las personas que se dedicaban a la cría de pollos se limitaba a criarlos con granos o productos de desechos de las granjas o de la casa; ahora hay infinidad de alimentos preparados exclusivamente para las aves y se ha progresado grandemente en el método y práctica de la alimentación, atendiéndose mejor a todo tipo de pollos para mejorar las empresas que recién están empezando este negocio.

2.1.5 Local

Mas aún, Silva (2015), en su tesis “El impuesto a la renta y su incidencia en la rentabilidad de las Mypes, orientado al sector agro veterinario en el distrito de Callería-2015”, cuyo objetivo general fue: Identificar y describir la influencia del impuesto en la rentabilidad de las Mypes, orientado en el sector agro-veterinario en el distrito de Callería, en el año 2015. El diseño de la investigación fue no experimental, retrospectivo, correlacional y de nivel cuantitativo. La información se recaudó con el apoyo de los dueños y/o gerentes de las agro-veterinarias, tomando como muestra a 66, con una población de 80, a quienes se les aplicó un cuestionario de 12 preguntas cerradas utilizando la técnica de la encuesta

Concluye Silva, los principales resultados fueron: que las agro-veterinarias del distrito de Callería encuestadas vienen trabajando 6 o más

años; algunos dueños y/o gerentes conocen las leyes y beneficios del impuesto a la renta; que las agro-veterinarias pagaron el 65% del impuesto a la renta en el año 2015 y el 35% no. Así mismo, el pago del impuesto a la renta ha reducido la rentabilidad de las agro-veterinarias; generando así problemas con el capital de trabajo después que pagan el impuesto a la renta de tercera categoría. Finalmente, se ha comprobado que existe relación significativa entre el pago del impuesto a la renta y la rentabilidad de las agro-veterinarias, demostrando la hipótesis planteada como verdadera.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Teorías del impuesto a la renta

Revisando algunas teorías del impuesto a la renta citamos a Reátegui (2012), en “Impuesto a la renta”, quien trata lo siguiente:

a) Teoría de la renta – producto

Según esta teoría, la renta es el producto periódico que proviene de una fuente durable en estado de explotación. Son considerados renta los enriquecimientos que cumplan las siguientes características: El producto (renta) debe ser distinto a la fuente que lo produce, por tanto, la revaluación de activos no es considerada como renta afecta porque es el mayor valor de propia fuente productora.

La fuente productora debe ser durable, periódica o susceptible de ser periódica, por consiguiente, se excluye como renta a las ganancias extraordinarias, que no provengan de una fuente productora como es el caso de las apuestas, loterías que en el tiempo se agota por tanto no es periódica. La fuente debe ser periódica, y para comportarse como tal debe ser durable,

es decir debe sobrevivir a la producción de la renta. debe existir la posibilidad de que la renta sea repetida en el tiempo; características que no se cumplen en el caso de las ganancias extraordinarias. La fuente podría estar constituida por el capital (monetario, no monetario, bienes muebles o inmuebles), el trabajo personal (servicios dependientes, independientes), o por la aplicación conjunta del capital y del trabajo (negocios).

b) Teoría del flujo de riqueza

Esta teoría sostiene que se considera renta a la totalidad de los ingresos provenientes de terceros e incluye, a los ingresos por actividades ocasionales, a los ingresos extraordinarios, y a los ingresos provenientes de actos de liberalidad, tal es el caso de las donaciones, herencias, togados, etc.

Se puede observar que a diferencia con la Teoría Renta- Producto en esta teoría no importa que el ingreso provenga de una fuente durable susceptible de generar ingresos periódicos aquí amplía el concepto de renta a todo beneficio o ingreso nuevo para el contribuyente producto de una operación con terceros. Para este criterio, este tipo de situaciones puede ser considerado como renta, sin embargo, conforme a la Teoría Renta - Producto no calificarían como renta.

c) Teoría del consumo más incremento del patrimonio.

Para esta teoría la renta está definida como el total del incremento del patrimonio que tenga el contribuyente en un periodo de tiempo por lo tanto no se considera que la renta deba ser durable susceptible de generar ingresos periódicos.

Concluye Reátegui, el Impuesto a la Renta peruano grava no solo las rentas provenientes de la explotación de una fuente, sino también cualquier otro ingreso con alcances distintos a esta, como son las ganancias de capital originadas por la enajenación de bienes, así como los ingresos provenientes de operaciones con terceros.

Las Rentas provenientes del Capital, del Trabajo y de la aplicación conjunta de ambos factores: Son las rentas que provienen del Capital, que son la Primera y Segunda Categoría, del Trabajo, Cuarta y Quinta Categoría, y de la aplicación conjunta de ambos factores como es las Rentas Empresariales, Rentas de Tercera Categoría, entiéndase como tales aquellas que provengan de una fuente durable y susceptible de generar ingresos periódicos tal y como lo cita la Teoría Renta - Producto.

Para Miranda (2015), en “Teoría general del tributo”, precisa que la tributación es un concepto que se articula Alrededor de algunos principios básicos, que provienen de varios enfoques: económico, jurídico, administrativo, social, entre otras orientaciones de la política tributaria.

a) Teoría de la necesidad social

Quienes sostienen esta teoría indican que el fundamento de la tributación es la satisfacción de las necesidades sociales que están a cargo del Estado Sostienen así que como el hombre considerado individualmente tiene dos clases de necesidades: físicas y espirituales; siendo las necesidades físicas la alimentación, vestido, habitación entre otras necesidades que permitan la subsistencia y son necesidades espirituales: la cultura, deporte, educación etc. Las cuales satisfacen una vez que han sido cubiertas sus necesidades físicas,

porque las espirituales son para lograr la superación personal; así también la sociedad tiene necesidades, unas para poder subsistir y otras para poder superarse, que logra con los recursos que percibe por concepto de tributo.

La teoría de la necesidad social sostiene que la sociedad tiene necesidades similares a las del hombre individual solo que son de carácter general en vez de particular, así señala que las necesidades físicas de la sociedad son alimentos, vivienda, orden y seguridad, servicios públicos y las necesidades espirituales son educación, cultura, deporte, etc.

Aquellos que sostiene esta teoría afirman que también las leyes tributarias que tienen finalidades extra fiscales satisfacen necesidades sociales ya que a través de ellas el Estado puede regular o satisfacer determinadas necesidades de la sociedad. A si cuando se elevan las tasas de los tributos que gravan la importación de bienes con finalidad de incentivar la producción nacional, se está pensando en las necesidades del Estado, pues ello lograra el desarrollo de la industria nacional que generara trabajo para la población.

Esta teoría de la imposición u obligación tributaria es sumamente aceptable y comprende mejor las a actividades actuales. Además de las características antes señaladas, es decir, que el Estado debe generare bienestar social, este debe cumplir un papel integrador. Los problemas socioeconómicos de un determinado país tienen orígenes que no son ajenos a los que acontecen o acontecieron en otros, de manera que, por medio de un proceso de permanente comunicación, se puede cumplir mejor el papel de satisfacer las necesidades sociales.

Los tributos se consideran como el pago de una prima de seguro por la protección que el estado otorga a la vida y al patrimonio de los particulares. Es decir, el pago de los impuestos, tasas y contribuciones es una simple póliza de seguro, es un pago por el resguardo de la propiedad y de los derechos fundamentales, es un pago por la protección estatal.

La crítica a esta teoría es que uno no debe pagar al estado es una función desde el momento de la creación del mismo estado dar o brindar una protección, otros autores sostienen que desde el inicio de la civilización el hombre se reunía o se agrupaba por una protección mutua sin el pago de un tributo, es decir el fin de la sociedad es la protección de unos y otros e una manera organizada cuya objetivación es lo que comúnmente llamamos estado.

b) Teoría de Eheberg

Esta teoría expresa que el pago de los tributos es un deber que no necesita fundamento jurídico especial, considerando el deber de tributar como un axioma que en sí mismo no reconoce límites, pero que los tienen en cada caso particular en las razones de oportunidad que aconseja la tendencia de servir al interés general.

De esta manera, de acuerdo con esta teoría el fundamento jurídico del tributo es, precisamente que no necesita ningún fundamento jurídico para justificar su existencia. Aquí se compara a la tributación con la vida de los ciudadanos la ofrendan de sus vidas, sin que para ello sea necesaria la existencia de fundamento jurídico, porque todos los ciudadanos deben aportar a la comunidad de fuerzas y valores económicos de que disponen, cuando lo

exige el bienestar general. La teoría de Eheberg se puede sintetizar expresando que el pago de los tributos es un deber que no necesita un fundamento jurídico especial. Flores Zavala al comentar esta teoría nos dice que Eheberg considera el deber de tributar como un axioma que en sí mismo no reconoce límites pero que los tiene en cada caso particular en las razones de oportunidad que aconseja la tendencia de servir el interés general. El último fundamento jurídico del tributo es precisamente el de que no necesita fundamento jurídico alguno.

A sí como la nación y el estado, no sólo en casos graves, sino fundamentalmente en todo tiempo, pueden pedir la ofrenda de la vida a todo ciudadano, sin que para ello necesite ningún fundamento jurídico especial, así también tratándose de la ofrenda de cosas mucho menos valiosas que la vida, debe considerarse como un axioma el que cada cual debe aportar a la comunidad las fuerzas y valores económicos de que dispone, cuando así lo exige el bien general. Esta teoría es del tipo que critica Pugliese por simplista y, hasta cierto punto, materialista y que considera que queda al margen de la Filosofía, la Moral y la Ciencia Jurídica.

c) Teoría General de la tributación

Como un componente de la política fiscal, la tributación está principalmente destinada a producir ingresos, para el presupuesto público, que financien el gasto del Estado. Esta función de la política tributaria debe estar orientada por algunos principios fundamentales sobre la imposición que se han enunciado, evolucionado y probado a través del tiempo, estos sirven de pautas para el diseño de los sistemas tributarios. Mientras más apegada a ellos es una

política tributaria, los resultados de su aplicación, son más deseables y favorables, tanto para el Estado como para los ciudadanos.

d) Principios fundamentales de la teoría de la tributación

Los principios de la tributación emergen de enfoques del fenómeno de la imposición desde diferentes ángulos: el económico, el jurídico, el social, el administrativo, etc. Ellos pretenden servir de pautas u orientaciones para el diseño de los sistemas tributarios, de manera que se preserven los valores o criterios técnicos que lo conforman. De cada uno de los principios que guían la teoría de la tributación surgen importantes características que debe reunir una política tributaria. A continuación, se enumeran los principios y las características que cada uno aporta a la política fiscal:

- **El principio de la suficiencia**

Hace referencia a la capacidad del sistema tributario de recaudar una cantidad de recursos adecuada o suficiente para solventar el gasto del Estado. Una política tributaria que cumple con este principio debe tener, además, como características: Generalidad de los tributos, es decir, que sean para todos, determinación justa de las exenciones, es decir, de quienes no pagan ciertos tributos, amplitud de las bases económicas y de los sujetos alcanzados por los tributos.

- **El principio de la equidad**

Hace referencia a que la distribución de la carga tributaria debe estar en correspondencia y proporción con la capacidad contributiva de cada sujeto de tributación o contribuyente. Una política tributaria que cumple con este principio tiene como características: Imposiciones graduadas de acuerdo

con las manifestaciones de bienestar económico del contribuyente, creación de categorías o clasificaciones de contribuyentes y reconocimiento de que igualdad jurídica no significa indiferenciación tributaria

- **El principio de la neutralidad**

Hace referencia a que la aplicación de los tributos no debe alterar el comportamiento económico de los contribuyentes, a la necesidad de atenuar el peso de consideraciones de materia tributaria en las decisiones de los agentes económicos.

Una política tributaria que cumple con este principio tiene como características: Poca interferencia de la tributación en el funcionamiento del mercado, evita que se generen distorsiones en la asignación de recursos para las actividades económicas de la población debido a la presencia de los tributos.

- **El principio de simplicidad.**

Hace referencia a que el sistema tributario debe contar con una estructura técnica que le sea funcional, que imponga solamente los tributos que capten el volumen de recursos que justifique su implantación y sobre bases o sectores económicos que tengan una efectiva capacidad contributiva. Así mismo este principio establece mecanismos de fácil comprensión y acceso para los contribuyentes, relativos a los tributos y a las consecuencias derivadas de ellos, de forma tal que se logre reducir al máximo la presión fiscal indirecta, producto de egreso adicionales ocasionados por el sujeto pasivo para cumplir con el pago de sus tributos.

Una política tributaria que cumple con este principio tiene como características: Costos no elevados y justificados de cumplimiento por parte de los contribuyentes y de control por parte de la administración tributaria, transparencia en la administración tributaria y conocimiento de los contribuyentes sobre las obligaciones tributarias.

e) Tributos

Los tributos son prestaciones en dinero, bienes o servicios, determinados por la Ley, que el Estado recibe como ingresos en función de la capacidad económica y contributiva del pueblo, los cuales están encaminados a financiar los servicios públicos y otros propósitos de interés general. Los tributos en nuestro país están dispuestos y regulados por la Ley en el Código Tributario (D.S. N° 133-2013-EF del 22 de junio del año 2013). Son de varias clases y pueden gravar o imponerse sobre el consumo o el gasto de los contribuyentes, sobre sus fuentes de ingreso económico y por concepto de un servicio prestado por el Estado.

Aunque se utiliza el término impuesto como sinónimo de tributo, la legislación peruana determina que los impuestos son uno de los tipos de tributos junto con las tasas y las contribuciones.

f) Clasificación de los tributos

Nuestro Código Tributario acoge una clasificación tripartita de los tributos, y establece que se entiende por tributos a:

- **Los impuestos**

Son contribuciones que se pagan por vivir en sociedad, no constituyen una obligación contraída como pago de un bien o un servicio recibido,

aunque su recaudación pueda financiar determinados bienes o servicios para la comunidad. Los impuestos podrían ser considerados como los tributos de mayor importancia en cuanto a su potencial recaudatorio y a diferencia de los otros tipos de tributos se apoyan en el principio de equidad o diferenciación de la capacidad contributiva.

- **Las tasas**

Son tributos exigibles por la prestación directa de un servicio individualizado al contribuyente por parte del Estado, esta prestación puede ser efectiva o potencial en cuanto a que, si el servicio está a disposición, el no uso no exime su pago. Las tasas se diferencian de los precios por ser de carácter obligatorio por mandato de la Ley.

- **Las contribuciones especiales o de mejoras**

Son pagos a realizar por el beneficio obtenido por una obra pública u otra prestación social estatal individualizada, cuyo destino es la financiación de ésta.

g) Potestad tributaria

Para Héctor Villegas autor argentino, el estudio de los términos poder tributario y potestad tributaria, debe iniciarse aclarando el concepto de soberanía. Apunta el autor, que para la ciencia política la soberanía significa “estar por encima de todo y de todos”. La soberanía reside en el pueblo y de ella emana, entre otros múltiples poderes y facultades, el poder tributario, que se define como “la facultad o la posibilidad jurídica del Estado de exigir contribuciones a las personas sometidas a su soberanía”. Del poder tributario surge, en primer lugar, la potestad tributaria, que es la

facultad de dictar normas jurídicas de las cuales nace para ciertos individuos la obligación de pagar tributos, esto es, la “facultad estatal de crear, modificar o suprimir unilateralmente tributos”, lo cual, traducido al campo jurídico, implica la posibilidad de dictar normas generadoras de contribuciones que las personas deben entregar coactivamente, para atender las necesidades públicas.

Desde este punto de vista, si la potestad tributaria viene atribuida por ley, será posterior, lógica y cronológicamente, al poder tributario que se fundamenta en la soberanía. Queda claro, entonces, que la potestad tributaria se ejerce a través de los órganos legislativos y sobre la base de leyes formales que contendrán los elementos del tributo y de la obligación tributaria.

Entes políticos territoriales que tienen potestad tributaria:

- La República (Poder Nacional) – Asamblea Nacional
- Los Estados (Poder Estadal) – Consejo Legislativo
- Los Municipios (Poder Municipal) – Consejo Municipal
- Potestad tributaria de los entes políticos: Es la posibilidad que tienen éstos de crear tributos.

Por tanto, como ya se indicó, cuando hacemos alusión a la potestad tributaria nos referimos necesariamente a la fuerza que emana de la propia soberanía del estado, que puede ser ejercida discrecionalmente por el poder público, y que se agota en su propio ejercicio.

Ingresos públicos: Clasificación financiera:

Ordinarios: *Tributarios:* Impuestos, tasas, contribuciones especiales (por mejoras y parafiscales). *No Tributarios:* Dominio territorial, industrial y comercial.

Extraordinarios: *Empréstitos:* internos y externos. Ventas de activos.

Amasifuén (2015), en “Importancia de la cultura tributaria en el Perú”, nos muestra aquellos tributos que recauda la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT):

a) Tributos que recauda SUNAT

Impuesto a la Renta: Grava las rentas de capital, del trabajo y de la aplicación conjunta de ambos factores. Se entienden como rentas aquellos ingresos que provienen de una fuente durable y susceptible de generar ingresos periódicos (Régimen general, régimen especial, régimen tributario Mype).

Impuesto General a las Ventas (IGV): Tributo que pagamos cuando compramos un bien o nos prestan un servicio. Está incluido en el precio de venta y es responsabilidad del vendedor abonarlo al Estado en calidad de contribuyente. Grava: La venta en el país de bienes muebles; y la prestación o utilización de servicios en el país; los contratos de construcción; y la primera venta de inmuebles que realicen los constructores de los mismos.

Impuesto Selectivo al Consumo ISC: Es un tributo al consumo específico que grava la venta en el país: A nivel de productor y la importación de los bienes especificados en los, Apéndices III (combustibles) y IV (pisco, cerveza y cigarrillos) de la Ley del, IGV e ISC; por el importador de los bienes especificados en el literal A del Apéndice IV de la Ley del IGV e ISC, como

son vehículos, cigarrillos, agua, vinos y aguardientes; los juegos de azar y apuestas, tales como loterías, bingos, rifas, sorteos y eventos hípicas.

Nuevo Régimen Único Simplificado (RUS): Es un régimen que sustituye el pago del Impuesto a la Renta, el Impuesto General a las Ventas y el Impuesto de Promoción Municipal por el pago de una cuota mensual. Su objetivo es propiciar la ampliación de la base tributaria, incorporando a los pequeños negocios y establecimientos.

Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN): Impuesto temporal que grava la tenencia de activos.

Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF): Impuesto temporal que grava las operaciones en moneda nacional o extranjera que se realizan en el sistema financiero nacional. La Ley para la Lucha contra la Evasión y para la Formalización de la Economía, mediante la cual se creó el ITF, establece las operaciones que están afectas y las que están exoneradas.

Derechos Arancelarios: Derechos que gravan las importaciones de bienes. Entre ellos tenemos el Advalorem, la Sobretasa Adicional 5% Ad Valorem CIF y el Derecho Específico a la Importación de Productos Alimenticios.

El Impuesto de Promoción Municipal grava con una tasa del 2% las operaciones afectas al régimen del Impuesto General a las Ventas y se rige por sus mismas normas. Se paga de manera conjunta con el IGV y es recaudado por la SUNAT, que lo destina al Fondo de Compensación Municipal. Impuesto a las Embarcaciones de Recreo.

Contribución al ESSALUD: Es la contribución al Seguro Social de Salud (ESSALUD), que es un organismo público descentralizado del Sector Trabajo

y Promoción Social, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable. Tiene por finalidad dar cobertura a los asegurados y sus derechohabientes, a través del otorgamiento de prestaciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, prestaciones económicas y prestaciones Sociales que corresponden al régimen contributivo de la Seguridad Social en Salud, así como otros seguros en riesgos humanos.

Aporte a la ONP: Se refiere a la contribución al Sistema Nacional de Pensiones, cuya administración corresponde a la Oficina de Normalización Previsional (ONP). La ONP es una institución pública descentralizada del Sector Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público interno, con recursos y patrimonio propios, con plena autonomía funcional, administrativa, técnica, económica y financiera dentro de la ley.

Concluye Amasifuén, **La lucha contra la evasión tributaria**

Uno de los principales retos de la SUNAT es reducir los índices de evasión y contrabando. De esta manera se podrá mejorar la recaudación y el Estado tendrá mayores recursos para financiar los bienes y servicios públicos en beneficio de la sociedad en su conjunto.

La evasión tributaria

Es el incumplimiento, por acción u omisión, de las leyes tributarias, que implica dejar de pagar en todo o en parte los tributos. Entre las formas de evasión, tenemos: No emitir comprobantes de pago, no declarar la venta o ingreso obtenido, no pagar impuestos que le corresponden como el Impuesto a la Renta o el Impuesto General a las Ventas, apropiarse del IGV pagado por

el comprador, entregar comprobantes falsos, utilizar comprobantes de pago de empresas inexistentes para aprovechar indebidamente del crédito fiscal, utilizar doble facturación, llevar los libros contables de manera fraudulenta.

Elusión tributaria

La elusión tributaria es aquella acción que, sin infringir las disposiciones legales, busca evitar el pago de tributos mediante la utilización de figuras legales atípicas o adecuaciones de forma a la normatividad vigente; es decir, no se violan las leyes vigentes.

2.2.2 Teoría de la gestión empresarial

Hernández (2014), en su investigación, “Antecedentes y teorías de la gestión empresarial”, define que la gestión empresarial es comprender y utilizar las herramientas de administración, normas y habilidades de evaluación, en combinación con la percepción de la calidad y herramientas que pueden ayudar a asegurarse de que las empresas y otras organizaciones pueden florecer para mucho tiempo en el mercado. La utilización de iniciativas de calidad ayudará a las empresas a: Mejorar y documentar procedimientos. Saber el cliente requisitos y asegúrese de que sus productos y servicios se reúnen esas necesidades.

Hacer más eficiente las relaciones entre proveedores y clientes internos y empleados de los negocios y proveedores y los clientes externos. El significado especial de gestión de calidad para cerciorarse de buena calidad, es decir, para asegurarse de que la empresa, el producto y servicio es constante, lo que significa que debe tener 4 componentes

Objetivos de la gestión:

- a) Introducir una nueva mentalidad, abierta, democrática y eminentemente participativa, orientada mucho más hacia la administración de personas que hacia la administración de bienes y técnicas.
- b) Destacar los cambios ambientales y el rol de la cultura organizacional en el proceso de cambio organizacional.
- c) Dar una idea del desarrollo organizacional, sus supuestos básicos y su proceso, y presentar diversos modelos de gestión empresarial basados en cambios estructurales, de comportamiento, o en ambos.
- d) Permitir una visión crítica de las diversas modalidades de intervención en las organizaciones.

Por otro lado, Hernández nos menciona lo siguiente:

Antecedentes y teorías de la gestión

a) Clima organizacional.

El clima organizacional está íntimamente ligado a la moral y a la satisfacción de las necesidades humanas de sus miembros. El clima puede ser saludable o malsano, cálido o frío, negativo o positivo, satisfactorio o insatisfactorio, dependiendo de cómo se sienten los participantes con respecto a la organización.

b) Proceso

La tecnología del desarrollo organizacional, surgió de las ciencias del comportamiento. En este sentido la gestión empresarial, constituye un proceso que consta de tres etapas: Recolección de datos, diagnóstico e intervención, planificación de calidad, control de calidad, aseguramiento de la calidad y mejora de la calidad.

Como teoría administrativa, el desarrollo organizacional constituye un movimiento que surge a principios de los 60 como consecuencia de un conjunto de ideas e investigaciones de carácter humano relacionista. Algunos autores incluyen la gestión empresarial dentro de la corriente científico-administrativa denominada neo-humana-relacionista como una proyección de la teoría del comportamiento organizacional.

El concepto de clima organizacional comprende diversos grados, como el tipo de organización, la tecnología utilizada, las políticas de la compañía, las metas operacionales, los reglamentos internos (todos ellos constituyen los factores estructurales), además de las actitudes y formas de comportamiento social, impulsadas o castigadas (constituyen los factores sociales). Necesidad de cambiar normas culturales, o sea, la cultura organizacional, necesidad de cambiar estructuras y posiciones; es decir, los aspectos formales de la organización, necesidad de mejorar la colaboración intergrupala.

Olivetto (2008), en “Gestión empresarial”, muestra una serie de definiciones respecto a la gestión y la empresa:

Gestión Empresarial

La Gestión empresarial es el proceso de planificar, organizar, ejecutar y evaluar una empresa, lo que se traduce como una necesidad para la supervivencia y la competitividad de las pequeñas y medianas empresas a mediano y largo plazo. La gestión funciona a través de personas y equipos de trabajo para lograr resultados. Cuando se promociona a una persona dentro de una empresa, es necesario que también se promocionen también sus

responsabilidades y no caer en ciclos sin sentido donde las mismas personas hacen las mismas cosas todo el tiempo.

Funciones de la gestión

La gestión empresarial se basa principalmente en cuatro funciones, que son:

- a) **Planificación:** se utiliza para combinar los recursos con el fin de planear nuevos proyectos.
- b) **Organización:** donde se agrupan todos los recursos con los que la empresa cuenta, haciendo que trabajen en conjunto.
- c) **Dirección:** implica un elevado nivel de comunicación de los administradores hacia los empleados, para crear un ambiente adecuado de trabajo, para aumentar la eficiencia del trabajo.
- d) **Control:** este podrá cuantificar el progreso que ha demostrado el personal.

Finalidad de la gestión empresarial

Anteriormente la gestión era vista como la función de satisfacer las expectativas de los propietarios de ganar dinero. Pero en la actualidad ha cambiado esa perspectiva, desde la competencia y la función de la oferta en el mercado. Se dice que mientras más tecnología exista, más amplio será el campo de la gestión, sin embargo, la automatización, la informática, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y las expectativas de la sociedad han puesto en descubierto las carencias que tienen los directivos dentro de las empresas.

Herramientas para la gestión empresarial

La gestión, al igual que muchas otras funciones dentro de la empresa, se basa en cuatro herramientas principales otorgadas por Eco negocios, que son:

- a) **Plan de negocios:** Un plan de negocios es una serie de actividades relacionadas entre sí para el comienzo o desarrollo de una empresa o proyecto con un sistema de planeación tendiente a alcanzar metas determinadas. El plan define las etapas de desarrollo de un proyecto de empresa y es una guía que facilita la creación o el crecimiento de la misma.
- b) **Estructura del negocio:** La estructura de negocios se refiere directamente a las responsabilidades que le corresponden a cada persona dentro de una empresa y los tipos y estructuras de negocios que se establecen regularmente, tales como: propiedad individual, sociedades, limitada y corporaciones.
- c) **Contabilidad:** El uso de la contabilidad dentro de la gestión es muy importante, es por eso que el gestor, deberá tener altos conocimientos de contabilidad, para poder llevar a cabo sus funciones como gestor.
- d) **Lista de comprobación:** Esta herramienta elaborada en forma de cuestionario por la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa es una guía, que sirve para ayudarle a preparar un plan de negocios completo y para determinar si sus ideas se pueden realizar, y así convertir sus sueños en realidades.

Agrega Olivetto, en **Control de la gestión empresarial**

La gestión debe estar al tanto de los cambios que se puedan producir en la empresa, utilizando todos los elementos para responder a dichos cambios, en beneficio de sus clientes y la sociedad. La gestión debe tener un excelente control de sus funciones, debe de seguir de cerca todas las actividades que

realice, para corroborar que lo que se está haciendo este bien hecho y se realice en los tiempos adecuados.

El control de la gestión se basa en tres puntos importantes:

- a) Finalidad y misión de la organización, definiendo claramente sus objetivos.
- b) Preparación del personal para que trabaje con eficacia.
- c) Identificar y corregir impactos de cambios sociales

Niveles y estructura de la gestión empresarial

Como todo en la vida, la organización empresarial es jerárquica, basada en niveles superiores e inferiores. Que la empresa está estructurada de esa manera no es solamente casualidad, trae consigo ventajas y desventajas.

Tipos de Gestión empresarial

Finalmente, Benavides (2011), en su investigación “Gestión, liderazgo y valores en la administración de la Unidad Educativa “San Juan de Bucay del Cantón General Antonio Elizalde (Bucay). Durante período 2010-2011”, define los tipos de gestión:

Gestión de Tecnología: Es la esencia que armonizar el conocimiento de ingeniería, ciencias y administración con el fin de desarrollar métodos y procedimientos de operación. Es el proceso de adopción y ejecución de decisiones sobre las políticas, estrategias, planes y acciones relacionadas con la creación, difusión y uso de la tecnología.

Gestión Social: Es un proceso completo de acciones y toma de decisiones, que incluye desde el abordaje, estudio y comprensión de un problema, hasta el diseño y la puesta en práctica de propuestas.

Gestión de Proyecto: Es la disciplina que se encarga de organizar y de administrar los recursos de manera tal que se pueda concretar todo el trabajo requerido por un proyecto dentro del tiempo y del presupuesto definido.

Gestión de Conocimiento: Se trata de un concepto aplicado en las organizaciones, que se refiere a la transferencia del conocimiento y de la experiencia existente entre sus miembros. De esta manera, ese acervo de conocimiento puede ser utilizado como un recurso disponible para todos los miembros de la organización.

Gestión Ambiente: Es el conjunto de diligencias dedicadas al manejo del sistema ambiental en base al desarrollo sostenible. La gestión ambiental es la estrategia a través de la cual se organizan las actividades antrópicas que afectan el ambiente, con el objetivo de lograr una adecuada calidad de vida.

Gestión Estratégica: Es un útil curso del área de Administración de Empresas y Negocios que ha sido consultado en 3593 ocasiones. En caso de estar funcionando incorrectamente, por favor reporta el problema para proceder a solucionarlo.

Gestión Administrativo: Es uno de los temas más importantes a la hora de tener un negocio ya que de ella va depender el éxito o fracaso de la empresa. En los años hay mucha competencia por lo tanto hay que retroalimentarse en cuanto al tema.

Gestión Gerencial: Es el conjunto de actividades orientadas a la producción de bienes (productos) o la prestación de servicios (actividades especializadas), dentro de organizaciones.

Gestión Financiera: Se enfoca en la obtención y uso eficiente de los

recursos financieros.

Gestión Pública: No más que modalidad menos eficiente de la gestión empresarial.

2.2.3 Teoría de la micro y pequeña empresa

Las empresas puedan clasificarse según la actividad económica que desarrollan. Así, nos encontramos con empresas del sector primario (que obtienen los recursos a partir de la naturaleza, como las agrícolas, pesqueras o ganaderas), del sector secundario (dedicadas a la transformación de bienes, como las industriales y de la construcción) y del sector terciario (empresas que se dedican a la oferta de servicios o al comercio).

Otra clasificación válida para las empresas es de acuerdo a su constitución jurídica. Existen empresas individuales (que pertenecen a una sola persona) y societarias (conformadas por varias personas). En este último grupo, las sociedades a su vez pueden ser anónimas, de responsabilidad limitada y de economía social (cooperativas), entre otras.

Características de una empresa

Coronado (2014), en “Características y tipos de empresa”, manifiesta: Elementos que la componen:

a) Factores activos

Personas físicas y/o jurídicas (entre otras entidades mercantiles, cooperativa, fundaciones, etc.) que constituyen una empresa realizando, entre otras, aportación de capital (sea puramente monetario, sea de tipo intelectual, patentes, etc.). Estas "personas" se convierten en accionistas de la empresa.

Participan, en sentido amplio, en el desarrollo de la empresa: Administradores, clientes, colaboradores y compañeros, fuente financiera, accionistas, suministradores y proveedores, trabajadores.

b) Factores pasivos

Todos los que son usados por los elementos activos y ayudan a conseguir los objetivos de la empresa. Como la tecnología, las materias primas utilizadas, los contratos financieros de los que dispone, etc.

c) Organización jerárquica y departamental de una empresa

Dentro de una empresa hay varios departamentos o áreas funcionales. Una posible división es: Producción y logística, dirección y recursos humanos, comercial (marketing), finanzas y administración, sistemas de información, ventas.

Objetivos de la empresa

Empresas Peruanas (2008), en “La empresa y su concepto”, sostiene diversos objetivos de una empresa como:

- **Económico-Empresariales:** Retribuir el riesgo que corre el capital invertido por los accionistas, mantener el capital a valor presente, obtener beneficios arriba de los intereses bancarios para repartir utilidades a los inversionistas y reinvertir en el crecimiento de la empresa.
- **De operación:** Investigar las necesidades del mercado para crear productos y servicios competitivos, mantener sus procesos con mejora continua, pagar y desarrollar empresas proveedoras, pagar a los empleados los servicios prestados, investigar y desarrollar nueva

tecnología, desarrollar habilidades de trabajo en su personal y crecimiento moral e interno de sus empleados.

Sociales: Satisfacer las necesidades de los consumidores del mercado, sustituir importaciones y, en algunos casos generar divisas y tecnología, proporcionar empleo, pagar impuestos, cubrir, mediante organismos públicos o privados, la seguridad social y proteger la ecología.

2.3. Marco conceptual:

2.3.1 Definiciones del impuesto a la renta

Merino (2014), en ¿Qué es el impuesto a la renta?, define al impuesto a la renta como un tributo que se determina anualmente, gravando las rentas que provengan del trabajo y de la explotación de un capital, ya sea un bien mueble o inmueble. Dependiendo del tipo de renta y de cuánto sea esa renta se le aplican unas tarifas y se grava el impuesto vía retenciones o es realizado directamente por el contribuyente.

Según el D.S. 179-2004-EF nos dice que hay cinco tipos generales de impuesto a la renta, que son los siguientes:

Rentas de primera categoría-Art. 23 de la LIR. El contribuyente es el arrendador o subarrendador del bien cuando corresponda, ya sea una persona física o una sociedad conyugal y lo que debe pagar al SUNAT es el 5% de la renta bruta. El pago del impuesto se hace de cada bien alquilado.

Rentas de segunda categoría-Art. 24 de la LIR. En esta categoría el contribuyente es aquel que realiza actividades de dividendo, venta de inmuebles, intereses originados por préstamos de dinero, regalías por uso de derechos de autor, de marca, etc. La cesión definitiva o temporal de derechos

de llave, patentes o similares.

Rentas procedentes de empresas y negocios-Art. 28 de la LIR. En esta categoría se tiene pagar dependiendo de los ingresos del contribuyente en las actividades cuya realización provienen de empresas o negocios, el impuesto es progresivo (cuánto más ingresos recibas un porcentaje más alto tendrás que pagar).

Renta de cuarta categoría-Art. 33 de la LIR. Si tienes ingresos por tu trabajo independiente, debes pagar impuesto a la renta por cuarta categoría. También se encuentran comprendidos los ingresos de los trabajadores del Estado con contrato CAS y las dietas de los directores, consejeros regionales y regidores municipales.

Renta de quinta categoría- Art. 34 de la LIR. El trabajo personal prestado en relación de dependencia, incluidos cargos públicos, electivos o no, como sueldos, salarios, asignaciones, emolumentos, primas, dietas, gratificaciones, bonificaciones, aguinaldos, comisiones, compensaciones en dinero o en especie, gastos de representación y, en general, toda retribución por servicios personales. También las participaciones de los trabajadores, ya sea que provengan de las asignaciones anuales o de cualquier otro beneficio otorgado en sustitución de aquellas.

2.3.2. Definiciones de la gestión empresarial

Gestión y Administración (s.f.), en “Concepto de gestión empresarial”, define a la gestión empresarial como una serie de actividades que realiza una empresa u organización y debe contar principalmente con acciones de mandato por parte de sus líderes o gerentes que conlleven al éxito económico

mejorando siempre sus productos o servicios prestados.

Igualmente, Significados (2016), en “Significado de gestión empresarial”, lo define como el proceso estratégico, administrativo y de control frente al manejo de los recursos de la empresa para aumentar su productividad, competitividad, efectividad y eficiencia. La gestión empresarial, también conocida como ingeniería de gestión empresarial, se diferencia de la administración de empresas al combinar tanto la gestión estratégica como la aplicación de la tecnología e innovación.

La gestión empresarial garantiza que la oferta cubra la demanda mediante la “destrucción creativa”, o sea, con la innovación constante para aumentar la productividad y la competitividad.

Algunas características de la gestión empresarial son: Búsqueda de innovaciones, gestión de la innovación de los proyectos de la empresa, gerencia de los proyectos planificados, desarrollo de productos y servicios según los recursos disponibles, dirección económica y financiera, aplicación tecnológica, control de calidad o mejora continua de la calidad y optimización de los procesos.

2.3.3 Definiciones de las micro y pequeñas empresas

Por otro lado, Perú Pymes (2016), en “Sabes cómo beneficiarte de la Ley de micro y pequeña empresa”, precisa que en la actualidad la legislación peruana, acerca de las Mypes, está comprendida dentro de la LEY DEL IMPULSO AL DESARROLLO PRODUCTIVO Y AL CRECIMIENTO EMPRESARIAL, recogida en el Texto Único Ordenado, aprobado mediante el D.S. N° 013-2013-PRODUCE, publicado el 28 de diciembre de 2013.

En ese sentido se han integrado las leyes N° 28015 Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa, el Decreto Legislativo N° 1086 y las leyes N° 29034, N°29566, N°29903 y la N° 30056.

Justamente las modificaciones de la Ley N° 30056, entro en vigencia en febrero de este año busca dar mayor impulso a las micro y pequeñas empresas, entre estos aspectos tenemos:

Ya no se definirá el tipo de empresa por su número de trabajadores sino solo por el tamaño de sus ventas. De este modo una microempresa podrá contratar más personas que las diez a las que antes estaba limitada. Desde ahora una microempresa será la que tiene ventas anuales hasta por un máximo de 150 UIT (S/.555 mil) y una pequeña empresa la que vende entre 150 UIT (S/.555 mil) y 1.700 UIT (S/.6'290.000).

Agrega Perú Pymes, durante los tres primeros años, desde su inscripción en el Remype, las nuevas empresas no serán sancionadas al primer error si cometen una falta laboral o tributaria, sino que tendrán la posibilidad de enmendarlo sin tener que pagar multas. Esta norma no se aplicará cuando en un lapso de 12 meses la empresa incurra en la misma infracción en dos o más oportunidades. Si una microempresa supera el monto de ventas que manda la ley podrá tener plazo de un año para pasar ya como pequeña empresa al régimen laboral especial que le correspondería. De igual modo, si una pequeña empresa vende más de lo establecido tendrá hasta tres años para pasar al régimen general.

Continua Perú Pyme, las pequeñas, medianas y microempresas que capaciten a su personal podrán deducir este gasto del pago del Impuesto a la

Renta por un monto máximo similar al 1% del costo de su planilla anual. El Remype, que permanece hoy bajo la administración del Ministerio de Trabajo, pasará a la Sunat. Las empresas individuales de responsabilidad limitada podrán estar en el Nuevo Régimen Único Simplificado (Nuevo Rus) que antes solo estaba dirigido a las personas naturales. Con esto tendrán algunos beneficios tributarios.

Concluye Perú Pymes, en cuanto a las compras estatales, las instituciones tendrán a partir de la vigencia de la ley como máximo 15 días para pagarles a sus proveedores Mypes. El Estado tiene la obligación de comprarle a las Mypes al menos el 40% de lo que requiere

III. METODOLOGÍA

3.1 Diseño de la investigación

El diseño que se utilizó en la investigación fue del tipo cuantitativo-no experimental-transversal-retrospectivo-descriptivo.



Dónde:

- M = Muestra conformada por las Mypes encuestadas
- O = Observación de las variables: Impuesto a la renta, gestión empresarial.

3.1.1 Cuantitativo

Porque en la recolección de datos y la presentación de resultados se utilizaron procedimientos estadísticos e instrumentos de medición.

(Hernández et al., 2014, p. 4)

3.1.2 No experimental

La investigación ha sido no experimental por que se realizó sin manipular deliberadamente las variables, observándolas tal como se

mostraron dentro de su contexto, para luego ser analizados. (Hernández et al., 2014, p. 152).

3.1.3 Transversal

Porque se recolectaron los datos en un solo momento y en un tiempo único, su propósito fue describir las variables y analizar su incidencia en interrelación en un momento dado. (Hernández et al., 2014, pp. 154-155).

3.1.4 Retrospectivo

Porque se indagó sobre hechos ocurridos en el pasado. “Las investigaciones no experimentales es la que se realiza sin manipular deliberadamente las variables; se basa en sucesos o contextos que ya ocurrieron o se dieron sin la intervención directa del investigador” (Hernández et al., 2014 pp. 164-165)

3.1.5 Descriptivo

La investigación fue descriptiva porque se limitó a describir las variables en estudio tal como se observaron en la realidad en el momento en que se recogió la información. “la investigación descriptiva busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población”. Hernández S., Fernández C. y Baptista L. (2010 pp. 80).

3.2 Población y Muestra

3.2.1 Población

La población estuvo conformada por 15 micro y pequeños

empresarios dedicados al sector comercio rubro avícolas del distrito de Callería, 2016. Las mismas que se encuentran ubicados en el sector y rubro de estudio.

Fuente: Trabajo de campo del autor.

3.2.2 Muestra.

De la población en estudio se tomaron en forma intencionada como muestra a 15 micro y pequeñas empresas del rubro avícolas del distrito de Callería, 2017 el cual representa el 100% de la población.

(Ver Anexo 03)

3.3 Definición y operacionalización de las variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS O PREGUNTA	INDICES DE MEDICIÓN	ESCALA DE MEDICIÓN
Impuesto a la renta	Es un impuesto que grava la utilidad de las personas, empresas, u otras entidades legales. El impuesto a la renta es la columna vertebral del sistema tributario porque liga el ahorro con la inversión, y tiene repercusiones sobre los incentivos en los mercados laborales y los emprendimientos. (1)	Es una variable nominal por lo que se medirá por sus indicadores.	Régimen Tributario	Tipos de régimen tributario	1. ¿En qué régimen tributario se ubica?	a) Rus b) Régimen especial c) Régimen Mype tributario d) Régimen general	Nominal
			Tributos	Aporte de tributos	2. ¿Tiene Ud. Conocimiento de los tributos Que aporta su empresa? 3. ¿Cree Ud. Que los tributos que aporta Afecta la economía de su empresa?	a) Sí b) No a) Sí b) No	Nominal Nominal
			Tasa del impuesto	Impuesto a la renta	4. ¿Cuál es su apreciación con respecto a La tasa del impuesto a la renta de 29.5%?	a) Es demasiado alto b) Debería ser una tasa menor d) T,A	Nominal
			Declaración Jurada	Declaración de impuesto	5. ¿Quién realiza las DD.JJ. de tributos de Su empresa ante la SUNAT?	a) Usted personalmente lo hace b) Lo hace el contador c) Un asistente	Nominal
					Pagos	6. ¿Qué tributos paga?	a) IGV b) Renta c) Rus d) T.A.
				7. ¿El pago a cuenta mensual del impuesto A la renta afecta la liquidez de su empresa		a) Sí b) No	Nominal
				8. ¿Conoce Ud. Como se calcula el pago a Cuenta del impuesto a la renta)	a) Sí b) No	Nominal	
			Gastos	Tipos de gastos	9. ¿Conoce Ud. Qué tipo de gastos no reúnen Los requisitos mínimos establecidos por el Reglamento de pago para su deducción como Gasto, para efectos de determinación del Impuesto a la renta?	a) Sí b) No	Nominal
					10. ¿Conoce los gastos por donación que pueden Deducirse para determinar la base imponible Del impuesto a la renta?	a) Sí b) No	Nominal
					11. ¿Conoce Ud. Cuáles son los gastos deducibles Para la determinación del impuesto a la renta?	a) Sí b) No	Nominal
			Sanciones	Tributarias	12. ¿Ha sido sancionado por la Administración Tributaria (SUNAT) alguna vez?	a) Sí b) No	Nominal
			Deudas	Tributarias	13. ¿Tiene deudas tributarias ante la SUNAT?	a) Sí b) No	Nominal

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS O PREGUNTA	INDICES DE MEDICIÓN	ESCALA DE MEDICIÓN
La Gestión empresarial	La gestión empresarial hace referencia a las medidas y estrategias llevadas a cabo con la finalidad de que la empresa sea viable económicamente. La misma tiene en cuenta infinidad de factores, desde lo financiero, pasando por lo productivo hasta lo logístico. La gestión empresarial es una de las principales virtudes de un hombre de negocios. Engloba a las distintas competencias que se deben tener para cubrir distintos flancos de una determinada actividad comercial en el contexto de una economía de mercado. Es por ello que existen diversas carreras y programas de formación que hacen de este tema el objeto prioritario de estudio. (2)	Es una variable nominal por lo que se medirá por sus indicadores.	Tipos	Gestión tecnológica	24. ¿La empresa cuenta con la gestión tecnológica?	a) Si b) No	Nominal
				Gestión social	25. ¿La empresa se preocupa en superar aquellos problemas u obstáculos que se presentan con el usuario?	a) Si b) No	Nominal
				Gestión de proyectos	26. ¿Cumple la empresa con esta gestión?	a) Si b) No	Nominal
				Gestión del conocimiento	27. ¿La empresa se encarga de transmitir esta gestión entre sus miembros?	a) Si b) No c) A veces	Nominal
				Gestión ambiental	28. ¿La empresa se encarga de organizar o difundir actividades sobre el medio ambiente?	a) Si b) No c) A veces	Nominal
				Gestión administrativa	29. ¿Qué hace la empresa frente a este tipo de gestión para lograr el éxito?	a) Brindar un mejor servicio b) Capacitar al personal c)	Nominal
				Gestión Gerencial	30. ¿La empresa diversifica su giro del negocio?	a) Sí b) No	Nominal
				Gestión financiera	31. ¿La empresa cumple con este tipo de gestión?	a) Si b) No	Nominal
Perfil de las empresas del sector comercio rubro pasamanería	Son aquellas actividades económicas organizadas que se dedican a la compra y venta de productos que bien pueden ser materias primas o productos terminados; las empresas comerciales cumplen la función de intermediarias entre los productores y los consumidores y no realizan ningún tipo de transformación de materias primas. Es muy importante tener en cuenta que una empresa comercial no tiene que ser únicamente de ésta categoría, pues existen empresas mixtas, que pueden ser comerciales, industriales y/o de servicios; tal es el caso de las empresas que compran y venden medicamentos y por tanto son comerciales, pero al mismo tiempo prestan servicios de inyectables y asesoría en prescripción de medicamentos, etc. (3)	Es una variable nominal por lo que se medirá por sus indicadores.	Características de la empresa	Antigüedad	32. ¿Cuándo se fundó su empresa?	a) 2001 b) 2000 c) 1999 d) 1998 e) 1998 f) 1995 g) Otros año.....	Nominal
				Número de trabajadores	33. ¿Con cuántos trabajadores cuenta la empresa	a) 5 a 10 b) 10 a 20 c) 21 a 30 d) 31 a más	Nominal
				Fines de la actividad económica	34. ¿Brinda algún tipo de servicio, adicional?	a)	De razón
				Número de auditorías en los últimos años	35. ¿Cuántas auditorías se realizaron en los 6 últimos años?	a) 1 b) 2 c) 3 a más	De razón

(2) <http://definicion.mx/gestion-empresarial/>

(3) <http://actualicese.com/2014/05/29/que-es-una-empresa-comercial/>

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS O PREGUNTA	INDICES DE MEDICIÓN	ESCALA DE MEDICIÓN
Perfil del Trabajador	Trabajador o trabajadora (Colaborador) es la persona física que con la edad legal mínima presta sus servicios retribuidos subordinados a otra persona, a una empresa o institución. Si su edad es menor a legal establecida, puede ser considerado trabajo infantil y puede ser ilegal a menos que tenga, en ciertos casos, permiso de sus padres o tutores. Si no presta los servicios de forma voluntaria, se considera esclavitud o servidumbre. Estos servicios pueden ser prestados dentro del ámbito de una organización y bajo la dirección de otra persona física o persona jurídica, denominada empresario (si tiene ánimo de lucro) o empleador, normalmente institucional (si no lo tiene); o bien como trabajador independiente o autónomo, cuando éste tiene afán lucrativo, no mantiene relación contractual sino mercantil y realiza personalmente la actividad o el servicio. (4)	Es una variable nominal por lo que se medirá por sus indicadores.	Características del trabajador	Edad	36. ¿Cuántos años tiene Usted?	a) De 20 a 30 años b) De 31 a 40 años c) De 41 a 60 años d) De 60 a más	de Razón
				Género	27. ¿Sexo?	a) Masculino b) Femenino	Nominal
				Nivel educativo	38. ¿Su grado de instrucción?	a) Primaria b) Secundaria c) Superior d) Otros.....	Nominal
				Ocupación o cargo	39. ¿Cuál es su ocupación o cargo?	a) Directivo b) Gerente c) Chofer d) Empleado e) Otros.....	Nominal
				Estado civil	40. ¿Cuál es su estado civil?	a) Soltero b) Casado c) Conviviente d) Divorciado e) Viudo	Nominal

(4) <https://es.wikipedia.org/wiki/Trabajador>

Fuente: Elaboración propia.

Cabe mencionar que en el presente trabajo de investigación se tomaron como principales variables impuesto a la renta, gestión empresarial, en cambio las variables: Perfil de las micro y pequeñas empresas y perfil de los propietarios y/o gerentes, son variables complementarias.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1 Técnica

Para el recojo de información de la presente investigación, se aplicó la técnica de la encuesta.

3.4.2 Instrumento

Es el medio que se utiliza para conseguir un objetivo determinado, para el recojo de la información se utilizó un cuestionario estructurado de 28 preguntas cerradas, en función a los objetivos específicos planteados y de la definición operacional de las variables.

3.5 Procedimiento de recolección de datos

Para la aplicación del cuestionario se siguió los siguientes procedimientos:

- Se coordinó con los representantes de las micro empresas.
- Se buscó un lugar apropiado para la realización de la encuesta.
- Se registró la información obtenida de los encuestados.
- Se codificó la información obtenida de los encuestados.
- Y por último se tabuló la información obtenida de los encuestados.

3.6 Plan de análisis

Los datos recolectados en la investigación se analizaron haciendo uso de la estadística descriptiva, para la tabulación de los datos se tuvo como soporte el programa Excel y para el procesamiento de los datos el Software SPSS científico (Programa de estadística para ciencias sociales).

3.7 Matriz de consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA LÓGICA

TÍTULO	PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA		
Caracterización del impuesto a la renta y la gestión empresarial de las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro avícolas, del distrito de Callería, 2016.	FORMULACIÓN	GENERAL	Impuesto a la renta	Régimen Tributario	Cuestionario de preguntas cerradas en función a las dimensiones (Ver cuadro de operacionalización de variables.	TIPO Y NIVEL	POBLACIÓN	INSTRUMENTO
	¿Cuáles son las principales características del impuesto a la renta y la gestión empresarial de las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro avícolas, del distrito de Callería, 2016?	Describir las principales características del impuesto a la renta y la gestión empresarial de las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro avícolas, del distrito de Callería, 2016.		Tributos		Tasas del impuesto Declaración de impuesto	Cuantitativo-Descriptivo	
		ESPECÍFICOS	Gestión empresarial	Tipos de gastos	-	Cuestionario de preguntas cerradas en función a las dimensiones (Ver cuadro de operacionalización de variables.	MUESTRA	ANÁLISIS DE DATOS
		Describir las principales características de los representantes legales de la micro y pequeñas empresas en el ámbito de estudio.		Sanciones			Deudas tributarias	
	Describir las principales características de las micro y pequeñas empresas en el ámbito de estudio.		Gestión Tecnológica Gestión social Gestión de proyectos			DISEÑO	TÉCNICA	
	Describir las principales características del impuesto a la renta en el ámbito de estudio.		Gestión del conocimiento Gestión ambiental Gestión administrativa			No experimental - transversal – retrospectivo – descriptivo.	Se aplicará la técnica de la encuesta	Se hará uso del análisis descriptivo; para la tabulación de los datos se utilizará como soporte el programa Excel científico y para el procesamiento de los datos el software SPSS Versión 22 (Programa de estadística para ciencias sociales).
	Describir las principales características, de la gestión empresarial en el ámbito de estudio.		Gestión gerencial Gestión financiera					

3.8 Principios Éticos

Existe poca teoría referente a los principios éticos ligado a la investigación, por ejemplo, tenemos Agulló (s.f.), en “La coherencia ética en la gestión de los recursos humanos: Un factor clave para la forja de ethos corporativo”, sostiene, usualmente se definen cuatro principios éticos que son el punto de partida de cualquier argumentación que permita legitimar acciones y procedimientos, en un trabajo de investigación científica, y son:

3.8.1 El principio de autonomía

Este principio establece que toda persona es libre de hacer lo que quiera mientras esto no infrinja o interfiera la libertad de otro. Todos somos libres, pero lo que distingue esta autonomía del uso perverso de la libertad es su carácter “universalizable”. Una opción moral es correcta si a la vez que se desea algo para uno se “puede querer” que eso sea una ley universal. La persona moral (que se adhiere a unos valores) justifica sus acciones, puede dar razones de por qué decidió hacer “A” en vez de “B”. Para poder escoger entre “A” o “B”, la ética parte del hecho de que el individuo es libre. Por eso la ética, como filosofía moral, se fundamenta en la libertad de los individuos en sus decisiones y acciones.

3.8.2 El principio de no maleficencia.

Este principio exige no hacer daño, y si no hay otra solución, se trata de crear el menor mal posible, especialmente a los que ya están en condiciones desfavorables. El objetivo es no crear nuevos males ni aumentar los ya existentes, entendiendo por mal todo aquello que nadie

querría para sí y que, por coherencia con la universalización de la autonomía, tampoco se desearía para los demás. Se está perjudicando a otras personas cuando se atenta contra la ética de mínimos creando situaciones que nadie querría para sí ni para nadie, atentando contra bienes fundamentales reconocidos como derechos humanos.

3.8.3 El principio de justicia

Este principio regula una distribución de los bienes fundamentales a los que todo ser humano debería tener derecho. Es un principio que ha recibido muchos enfoques, el más adecuado, a nuestro parecer, para sociedades plurales, abiertas y cambiantes es el inspirado en la teoría de la justicia de RAWLS, hay que garantizar igual libertad para todos y acordar que no es correcto tomar una decisión que empeore la situación de los que están peor; y en las aportaciones de APEL, HABERMAS y CORTINA²⁰, según los cuáles para asegurarnos sobre la justicia de una decisión hay que contar con el consentimiento de todos los afectados, considerando que estos son libres para consensuar dicha decisión (que están en condiciones de información y simetría) y que comprenden todas las implicaciones de su aprobación. Por eso, este principio parte de los derechos humanos para lograr condiciones de información y simetría, es decir, unas condiciones en las que predomina la dignidad humana, donde existe la libertad y no donde prevalezca el hambre, la miseria, la enfermedad.

3.8.4 El principio de la beneficencia.

El principio de beneficencia está presente en los escritos más antiguos, considerado por HIPÓCRATES a la vez que el de no maleficencia, recomienda perseguir el máximo bien posible, en el caso de la medicina, curar si es viable, o aliviar cuando no sea posible la cura. En el ámbito empresarial este principio, leído en clave utilitarista, propone buscar siempre el máximo de felicidad o de beneficio para el máximo número de personas. El principio de beneficencia complementa al de no-maleficencia: el primero parte de una visión positiva (busca hacer el bien, persigue lo que sería deseable) y el segundo parte de una visión negativa (busca no dañar o hacerlo en el menor grado posible). Este principio debe ser considerado posteriormente al de no maleficencia: primero no dañar y, luego, lograr la máxima felicidad. Sin embargo, el bien no siempre se percibe como tal por todo el mundo, y es importante recordar que no se puede imponer un bien moral: si no es deseado y es impuesto, no será ni bien ni moral. La beneficencia exige la autonomía y la justicia: el bien lo es por querido por el afectado.

4 RESULTADOS

4.1 Resultados

4.1.1. Características de la micro y pequeña empresa, de las Mypes del distrito de Callería, 2016.

CUADRO N° 01

Datos Generales; De las Mypes	Número de Mypes	Porcentaje
Fundación de la empresa		
1999-2000	1	7
2005-2010	9	60
2011-2014	3	20
2015-2016	2	13
Total	15	100
Trabajadores que cuenta la empresa		
De 1 a 20 trabajadores	15	100
De 21 a 30 trabajadores	0	0
Total	15	100
Servicio adicional		
Venta al por mayor alimentos y bebidas	3	20
Transporte vía terrestre	2	13
No precisa	10	67
Total	15	100
Auditorías en los últimos seis años		
01 auditoría	11	73
02 auditorías	3	20
Ninguna	1	7
Total	15	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las Mypes del distrito de Callería.

**4.1.2. Características de los representantes legales, de las Mypes del distrito
de Callería, 2016.**

CUADRO N° 02

De los representantes legales	Número de Mypes	Porcentaje
Edad del representante legal		
De 20 a 30 años	1	7
De 31 a 40 años	9	60
De 41 a 60 años	5	33
Total	15	100
Género		
Masculino	10	67
Femenino	5	33
Total	15	100
Grado de instrucción		
Secundaria	4	27
Superior	11	73
Total	15	100
Ocupación o cargo		
Comerciante	1	7
Gerente-propietario	14	93
Total	15	100
Estado civil		
Soltero	2	13
Casado	5	33
Conviviente	8	53
Total	15	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las Mypes del distrito de Callería.

**4.1.3 Características del impuesto a la renta de las Mypes del distrito de
Callería, 2016.**

CUADRO N° 03

Del impuesto a la renta	Número de Mypes	Porcentaje
Régimen tributario		
Nuevo Rus	1	7
Régimen especial	2	13
Régimen general	12	80
Total	15	100
Conocimiento de los tributos que aporta		
Sí	15	100
No	0	0
Total	15	100
Tributos afecta la economía de su empresa		
Sí	2	13
No	13	87
Total	15	100
Apreciación tasa del impuesto a la renta		
Es demasiado alto	6	40
Debería ser una tasa menor	7	47
Todas las anteriores	2	13
Total	15	100
Encargado de realizar la declaración jurada de tributos ante SUNAT		
Usted personalmente lo hace	1	7
El contador	14	93
Total	15	100
Qué tributo paga		
IGV	0	0
Renta	15	100
Total	15	100
Pago del impuesto a la renta mensual afecta su liquidez		

Sí	2	13
No	13	87
Total	15	100
Conoce el cálculo del pago a cuenta mensual del impuesto a la renta		
Sí	15	100
No	0	0
Total	15	100
Conoce, los gastos para deducción del impuesto a la renta		
Sí	15	100
No	0	0
Total	15	100
Conoce, los gastos de donación, para determinar el impuesto a la renta		
Sí	5	33
No	10	67
Total	15	100
Conoce, los gastos deducibles, para determinar el impuesto a la renta		
Sí	15	100
No	0	0
Total	15	100
Sancionado por parte de la administración tributaria-SUNAT		
Sí	0	0
No	15	100
Total	15	100
Deudas tributarias ante la Administración Tributaria-SUNAT		
Sí	1	7
No	14	93
Total	15	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las Mypes del distrito de Callería.

4.1.4. Características de la gestión empresarial de las Mypes del distrito de Callería, 2016.

CUADRO N° 04

Gestión empresarial	Número de Mypes	Porcentaje
Cuenta con gestión tecnológica		
Sí	10	67
No	5	33
Total	15	100
Supera problemas con los usuarios		
Sí	15	100
No	0	0
Total	15	100
Cumple con la gestión de proyectos		
Sí	15	100
No	0	0
Total	15	100
Transmite la gestión del conocimiento		
Sí	15	100
No	0	0
Total	15	100
Difunde actividades sobre el medio ambiente		
Sí	9	60
No	6	40
Total	15	100
Acciones frente a la gestión empresarial para lograr éxito		
Brindar un mejor servicio	4	27
Capacitar al personal	11	73
Total	15	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes de las Mypes del distrito de Callería.

4.2 Análisis de los resultados

4.2.1 Respecto al objetivo específico 1: Características de la micro y pequeña empresa, del sector comercio rubro avícolas del distrito de Callería, 2016.

De las Mypes encuestadas, el 60% fundó su empresa entre los años 2005-2010, cuentan de 01 a 20 trabajadores, el 67% no precisa si brinda algún servicio adicional a su giro de negocio, el 73% realizó una auditoria en los últimos seis años (Ver tabla 1, 2, 3 y 4). Estos resultados nos indican que las Mypes tienen la antigüedad suficiente para ser estables, y por la cantidad de trabajadores que tienen son micro y pequeñas empresas, muchas de estas Mypes no diversifican su giro de negocio, y por la cantidad de auditorías realizadas en seis años estas Mypes no le dan importancia a este tema. Por otro lado, estos resultados son similares a lo encontrado por **Guerra, Chumacero y Silva**, donde son Mypes que están en el mercado ya hace seis años, tienen trabajadores.

4.2.1 Respecto al objetivo específico 2: Características de los representantes legales de las micro pequeña empresas, del sector comercio rubro avícolas del distrito de Callería, 2016.

De las Mypes encuestadas, el 60% son jóvenes cuyas edades oscilan entre 31 a 40 años, el 67% son del sexo masculino, el 73% tienen grado de instrucción superior, es más el 93% son gerentes-propietarios, el 53% son de condición civil convivientes (Ver tabla 5, 6, 7, 8 y 9). Se aprecia en estos resultados que los representantes legales de las Mypes

en estudio so jóvenes empresarios ante la necesidad de conseguir trabajo, se vieron la necesidad de generar sus propios ingresos con el autoempleo mediante sus pequeños negocios, muchos de estos emprenderos tienen estudios superiores lo cual les da fortaleza para saber gerenciar su negocio.

4.2.1 Respecto al objetivo específico 3: Características del impuesto a la renta de las micro y pequeña empresa, del sector comercio rubro avícolas del distrito de Callería, 2016.

De las Mypes encuestadas, el 80% están en el régimen general, tienen conocimiento del tributo que pagan, el 87% no cree que los tributos afecten la economía de su empresa, y creen que la tasa del impuesto a la renta debería ser más bajo (Ver tabla 10, 11, 12 y 13). Estos resultados nos indican que las Mypes encuestados sus gerentes propietarios tienen estudios superiores por lo tanto conocen en qué régimen tributario se encuentran, y conocen que porcentaje de impuesto pagan; esto explica el por qué, los micro empresarios opinan que el porcentaje de dicho impuesto debería de bajar. Por otro lado, estos resultados son similares a los datos encontrados por **Chumacero y Silva**, donde las Mypes estudiadas conocen en que régimen tributario se encuentran y precisan que la tasa del impuesto a la renta es demasiado alta.

Abundando en la opinión, el teórico **Miranda**, sostiene en **El principio de la equidad**, la carga tributaria debe estar en función y en proporción a la capacidad contributiva de cada sujeto y/o contribuyente.

En las Mypes encuestadas, el 93% su declaración de tributos ante la SUNAT lo hace el contador, todos pagan el impuesto a la renta, el 87% no cree que el impuesto a la renta afecte su liquidez empresarial, los micro empresarios conocen como se calcula el pago a cuenta del impuesto a la renta (Ver tabla 14, 15, 16, y 17). Estos resultados nos indican que, por la preparación académica que tienen los micro empresarios encuestados conocen y cumplen con sus obligaciones tributarias dejando este trabajo a sus respectivos contables. Por otro lado, estos resultados son similares a lo encontrado por **Guerra**, donde las Mypes estudiadas conocen todo lo referente a su tributación y precisan que el pago de sus impuestos no afecta su liquidez.

Asimismo, el teórico **Miranda**, precisa en la **Teoría tributaria de Necesidad Social**, que la tributación al ser sincerada permite satisfacer las necesidades sociales que está, a cargo del Estado. Es más, la **Teoría de Eheberg**, sostiene que el pago de los tributos es un deber que no necesita fundamento jurídico especial. Asimismo, el **Principio de la Neutralidad**, precisa que la aplicación de los tributos no debe alterar el comportamiento económico de los contribuyentes ni mucho menos su estructura financiera.

En las Mypes encuestadas, conocen que tipos de gastos no son aceptados según a lo que establece el reglamento del comprobante de pago a efecto de determinar el impuesto a la renta, el 67% conoce los gastos por donación y pueden deducirse para determinar la base imponible del impuesto a la renta, el micro empresario conoce cuáles

son los gastos deducibles para la determinación del impuesto a la renta (Ver tabla 18, 19, 20, y 21). Estos resultados nos indican que las Mypes estudiadas por tener estudios superiores, conocen lo que establece las normas tributarias, a efectos de tener en cuenta para calcular el impuesto a la renta.

En las Mypes encuestadas, ninguno cuenta con sanciones de la Administración Tributaria-SUNAT, el 93% no mantiene deudas ante SUNAT (Ver tabla N° 22 y 23). Estos resultados nos indican que las Mypes estudiadas cumplen con lo que estipula la normatividad tributaria. Por otro lado, estos resultados son contrarios a lo encontrado por **Chumacero**, quien precisa que sus Mypes estudiadas con un 40% fueron sancionadas y mantienen deuda ante la Administración Tributaria-SUNAT.

En consecuencia, las Mypes estudiadas conocen lo que establece el Código Tributario D.S. N° 133-2013-EF del 22 de junio del año 2013, así como el Art. 28° renta de tercera categoría, de la Ley del Impuesto a la Renta D.S. N° 179-2004-EF de fecha 08 de diciembre del 2004) y el Reglamento de Comprobantes de pago D.L. N° 25632 de fecha 24 de julio de 1992.

4.2.1 Respecto al objetivo específico 4: Características de la gestión empresarial en las micro y pequeña empresa, del sector comercio rubro avícolas del distrito de Callería, 2016.

En las Mypes encuestadas, el 67% cuenta con gestión tecnológica, se preocupan en superar problemas que se presentan ante el usuario,

cumplen con la gestión de proyectos, transmiten la gestión del conocimiento entre sus miembros, el 60% organiza y difunde actividades sobre el medio ambiente, asimismo el 73% capacita a su personal frente a la gestión empresarial, para lograr el éxito (Ver tabla 24, 25, 26, 27 y 28). Estos resultados nos indican que las Mypes estudiadas en materia de gestión empresarial, por el grado de preparación académica que tienen los gerentes-propietarios, muestran en cierto grado todo lo que norma el marco conceptual de la gestión empresarial en materia, de gestión, planificación, capacitación y el binomio empresa-medio ambiente.

Por otro lado, el teórico **Olivetto**, sostiene, que, mientras más gestión en materia de tecnología, exista pone de manifiesto las carencias que tienen los directivos dentro de la empresa; es decir en las Mypes estudiadas ello no se evidencia, por la preparación académica y la capacitación permanente que tiene el micro empresario.

V. CONCLUSIONES

5.1. Conclusiones

5.1.1 Respecto al objetivo específico 1: Características de la micro y pequeña empresa, del sector comercio rubro avícolas del distrito de Callería, 2016.

De las Mypes encuestadas, el 60% fundó su empresa entre los años 2005-2010, cuentan de 01 a 20 trabajadores, el 67% no precisa si brinda algún servicio adicional a su giro de negocio, el 73% realizó una auditoria en los últimos seis años.

5.1.2 Respecto al objetivo específico 2: Características de los representantes legales de las micro pequeña empresas, del sector comercio rubro avícolas del distrito de Callería, 2016.

De las Mypes encuestadas, el 60% son jóvenes cuyas edades oscilan entre 31 a 40 años, el 67% son del sexo masculino, el 73% tienen grado de instrucción superior, es más el 93% son gerentes-propietarios, el 53% son de condición civil convivientes.

5.1.3 Respecto al objetivo específico 3: Características del impuesto a la renta de las micro y pequeña empresa, del sector comercio rubro avícolas del distrito de Callería, 2016.

De las Mypes encuestadas, el 80% están en el régimen general, tienen conocimiento del tributo que pagan, el 87% no cree que los tributos afecten la economía de su empresa, y creen que la tasa del impuesto a la renta debería ser más bajo. Del 93% su declaración de tributos ante la SUNAT lo hace el contador, todos pagan el impuesto a la renta, el

87% no cree que el impuesto a la renta afecte su liquidez empresarial, los micro empresarios conocen como se calcula el pago a cuenta del impuesto a la renta. que tipos de gastos no son aceptados según lo que establece el reglamento del comprobante de pago a efecto de determinar el impuesto a la renta, el 67% no conoce los gastos por donación que puedan deducirse para determinar la base imponible del impuesto a la renta, asimismo conocen cuáles son los gastos deducibles para la determinación del impuesto a la renta.

5.1.4 Respecto al objetivo específico 4: Características de la gestión empresarial en las micro y pequeña empresa, del sector comercio rubro avícolas del distrito de Callería, 2016.

De las Mypes encuestadas, el 67% cuenta con gestión tecnológica, se preocupan en superar problemas que se presentan ante el usuario, cumplen con la gestión de proyectos, transmiten la gestión del conocimiento entre sus miembros, el 60% organiza y difunde actividades sobre el medio ambiente, asimismo el 73% capacita a su personal frente a la gestión empresarial, para lograr el éxito.

VI. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

6.1. Referencias Bibliográficas

Agulló S. (s.f.), La coherencia ética en la gestión de los recursos humanos: Un factor clave para la forja de ethos corporativo. (pp. 23-26) (Tesis doctoral. Universidad Ramon Llull). Recuperado de <http://www.tesisenred.net/handle/10803/9317>

Álvarez X. (2014), Importancia de los impuestos. Recuperado de https://www.lavozdegalicia.es/noticia/opinion/2014/06/21/importancia-impuestos/0003_201406G21P25993.htm

Amasifuén M. (2015), Importancia de la cultura tributaria en el Perú. Recuperado de http://revistascientificas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/viewFile/464/490

Ancco C. A. (2015), Caracterización de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría caso: Mype Petshappy EIRlda. rubro veterinaria y su incidencia en la recaudación tributaria cercado de Lima, 2015. (p. 4). (Tesis de pregrado en Contabilidad. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote). Recuperado de la biblioteca virtual de Uladech.

Benavides G. L. (2011), Gestión, liderazgo y valores en la administración de la Unidad Educativa “San Juan de Bucay del Cantón General Antonio Elizalde (Bucay). Durante período 2010-2011”. (pp. 23-24). Tesis de maestría en Gerencia y Liderazgo Educativo. Universidad Nacional de Guayaquil. Recuperado de http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/2039/3/Benavides_Gaibor_Luis_Hernan.pdf

- Coronado G. (2014), Características y tipos de empresa. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos75/caracteristicas-tipos-empresas/caracteristicas-tipos-empresas2.shtml>
- Chumacero S. (2014), La incidencia del impuesto a la renta en los resultados de gestión de las empresas del sector comercial-rubro ferreterías de la ciudad de Sullana, 2014. (pp. 3-4, 6). (Tesis de pre grado en contabilidad. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote). Recuperado de la biblioteca virtual de Uladech
- Economía y empresa (2010), La importancia de la gestión empresarial. Recuperado de <https://blog.sage.es/economia-empresa/la-importancia-de-la-gestion-empresarial/>
- Empresas Peruanas (2008), La empresa y su concepto. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://nuevaspymes.blogspot.pe/2008/08/la-empresa-y-su-concepto.html>
- Fernández C. (2008), El concepto de renta en el Perú. Ámbito de aplicación del Impuesto a la Renta en el Perú. VIII Jornadas Nacionales de Derecho Tributario.
- Gestión (2014), El pollo representa el 53% del consumo total de carnes en el Perú. Recuperado de <https://gestion.pe/economia/pollo-representa-53-consumo-total-carnes-peru-2102934>
- Gestión y Administración (s.f.), Concepto de gestión empresarial. Recuperado de <https://www.gestionyadministracion.com/empresas/concepto-de-gestion.html>

- Guerra J. C. (2015), El impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro agua de mesa del distrito de Iquitos, 2015. (p. 5). (Tesis de pregrado en Contabilidad. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote). Recuperado de la biblioteca virtual de Uladech.
- Hernández A. (2014), Antecedentes y teorías de la gestión empresarial. Recuperado de <https://prezi.com/lwcghwuo5tij/unidad-1-antecedentes-y-teorias-de-la-gestion-empresarial/>
- Hidalgo O. (2014), La importancia de la capacitación en gestión empresarial. Recuperado de <http://www.eoi.es/blogs/embacon/2014/12/21/la-importancia-de-la-capacitacion-en-la-gestion-empresarial-del-sector-infraestructura/>
- Hernández S., Fernández C. & Baptista L. (2014), Metodología de la investigación. ¿En qué consisten los estudios de alcance descriptivo? (p. 92), Investigación cuantitativa (p. 4-5). México: McGraw-Hill/Interamericana Editores.
- Mendoza S. M. (2012), Análisis sustantivo del esquema de tasa y regímenes especiales aplicables en el impuesto al valor agregado en México para determinar su imposición óptima. (pp. 68, 107-108). (Tesis doctoral en contaduría. Universidad Autónoma de Nueva León-México). Recuperado de http://eprints.uanl.mx/3068/1/Sergio_Edmundo_Mendoza_Calvillo_An%C3%A1lisis_sustantivo_del_esquema_de_tasas_y_r%C3%A9gimenes_especiales_aplicables_en_el_Impuesto_al_Valor_Agregado.pdf

- Merino O. (2014), ¿Qué es el impuesto a la renta? Recuperado de <https://www.rankia.pe/blog/sunat-impuestos/2496526-que-impuesto-renta>
- Miranda D. (2015), Teoría general del tributo. [Entrada de blog] Recuperado de <http://teoriagtributo.blogspot.pe/>
- Naciones Unidas (s.f.), Día de las microempresas y las pequeñas Medianas empresas, el 27 de junio. Recuperado de <http://www.un.org/es/events/smallbusinessday/>
- Olivetto J. A. (2008), Gestión empresarial. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos72/gestion-empresarial/gestion-empresarial.shtml>
- Paz D. E. (2016), ¿Conoce usted la importancia de los impuestos? Recuperado de <https://blogs.uao.edu.co/conoce-usted-la-importancia-los-impuestos-2/>
- Perú Pymes (2016), Sabes cómo beneficiarte de la Ley de micro y pequeña empresa. Recuperado de <http://elcomercio.pe/economia/peru/siete-puntos-claves-cambios-ley-mypes-165266>
- Perú 21 (2013), Pagar impuestos, importancia y obligación. Recuperado de <https://pymex.pe/finanzas/impuestos-y-obligaciones/pagar-impuestos-importancia-y-obligacion>
- Reátegui M. D. (2012), Impuesto a la renta. Recuperado de <http://mrtidat.blogspot.pe/2012/12/concepto-del-impuesto-la-renta-el.html>
- Roque G. (s.f), Impuesto sobre la Renta: Teoría y Técnicas del Impuesto. Recuperado de <http://kpantaperiche.galeon.com/cvitae2257555.html>
- Saavedra LL. L. (2015), El impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de la micro y pequeñas empresas sector comercio, rubro venta de pollos del

distrito de San Juan Bautista, Iquitos, 2015. (p. 8). (Tesis de pregrado en Contabilidad. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote). Recuperado de la biblioteca virtual de Uladech.

Significados (2016), Significado de gestión empresarial. Recuperado de <https://www.significados.com/gestion-empresarial/>

Silva E. G. (2015), El impuesto a la renta y su incidencia en la rentabilidad de las Mypes, orientado al sector agro veterinario en el distrito de Callería-2015. (p. 6). (Tesis de pregrado en Contabilidad. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote). Recuperado de la biblioteca virtual de Uladech.

Themma (2014), Los emprendedores deben estar conscientes de su rol en el mercado. Recuperado de <http://altavoz.pe/2016/01/11/13329/que-tan-importantes-son-las-mypes-para-la-economia-del-pais-por-francisco-marcelo-y-valeria-vila>

6.2. Anexo

6.2.1 Anexo 1



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y
ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CANTABILIDAD

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información de las micro y pequeñas empresas para desarrollar el trabajo de investigación denominado **Caracterización del impuesto a la renta y la gestión empresarial de las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro avícolas del distrito de Callería, 2016”**

La información que usted nos proporcionará será utilizada sólo con fines académicos y de investigación, por lo que se le agradece por su valiosa información y colaboración.

Encuestador (a):..... *Fecha:*/...../2017

Razón Social:.....RUC N°.....

DATOS INFORMATIVOS:

I. Perfil de las empresas del sector comercio rubro avícolas.

1.1 . ¿Cuándo se fundó la Empresa?

2001 () 2000 () 1999 () 1998 () 1995 ()

Otro año.....

1.2. ¿Con Cuántos trabajadores cuenta la Empresa?

De 1 a 20 trabajadores () De 21 a 30 trabajadores ()

De 31 a más trabajadores ()

1.3. ¿Brinda algún tipo de servicio, adicional?

.....

1.4. ¿Cuántas auditorías se realizaron en los 6 últimos años?

a) 1 auditoría b) 2 auditorías c) 3 a más auditorías

II. Perfil del trabajador

2.1. ¿Cuántos años tiene usted?

De 20 a 30 años () De 31 a 40 años ()

De 41 a 60 años () De 60 a más años ()

2.2. Género (M) (F)

2.3. Grado de instrucción

Primaria () Secundaria () Superior ()

Otros.....

2.4. Ocupación o cargo

Directivo () Gerente () Chofer ()

Empleado () Otros.....

2.5. Estado civil

Soltero() Casado() Conviviente () Divorciado()

Viudo ()

III. Aspecto tributario

3.1 ¿En qué régimen tributario se ubica?

- a) Nuevo Rus
- b) Régimen especial
- c) Régimen General

3.2 ¿Tiene Ud. conocimiento de los tributos que aporta su empresa?

- a) Si
- b) No

3.3 ¿Cree Ud. que los tributos que aporta afectan la economía de su empresa?

- a) Si
- b) No

3.4 ¿Cuál es su apreciación con respecto a la tasa del Impuesto a la renta 30%?

- a) Es demasiado alto.
- b) Debería ser una tasa menor
- c) T.A

3.5 ¿Quién realiza las DD.JJ. de tributos de su empresa ante la SUNAT?

- a) Usted personalmente lo hace
- b) Lo hace un Contador
- c) Un asistente

3.6 ¿Qué tributos paga?

- a) IGV
- b) Renta
- c) T.A

3.7 ¿El pago a cuenta mensual del impuesto a la renta ha afectado la liquidez de su empresa?

- a) Si
- b) No

3.8 ¿Conoce usted como se calcula el pago a cuenta mensual del impuesto a la renta?

- a) Si
- b) No

3.9 ¿Conoce usted qué tipo de gastos no reúnen los requisitos mínimos establecidos por el reglamento de pago para su deducción como gasto, para efectos de la determinación del impuesto a la renta?

- a) Si
- b) No

3.10 ¿Conoce los gastos por donaciones que puedan deducirse para determinar la base imponible del pago del Impuesto a la Renta?

- a) Si
- b) No

3.11 ¿Conoce usted cuales son los gastos considerados deducibles para la determinación del Impuesto a la renta?

- a) Si
- b) No

3.12 ¿Ha sido sancionado por la administración tributaria alguna vez (SUNAT)?

- a) Si
- b) No

3.13 ¿Tiene deudas tributarias ante la SUNAT?

- a) Si
- b) No

IV. Gestión empresarial

- 4.1. ¿La empresa cuenta con la gestión tecnológica?
a) Sí b) No
- 4.2. ¿La empresa se preocupa en superar aquellos problemas u obstáculos que se presentan con el usuario?
a) Sí b) No
- 4.3. ¿Cumple la empresa con la gestión de proyectos?
a) Sí b) No
- 4.4. ¿La empresa se encarga en transmitir la gestión del conocimiento entre sus miembros?
a) Sí b) No c) A veces
- 4.5. ¿La empresa se encarga en organizar o difundir actividades sobre el medio ambiente?
a) Sí b) No c) A veces
- 4.6. ¿Qué hace la empresa frente a la gestión empresarial, para lograr el éxito?
a) Brindar un mejor servicios b) Capacitar al personal
c)

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

Pucallpa, octubre del 2017

6.2.2 Anexo 2: Tablas y gráficos de resultados.

6.2.2.1 Respecto a la micro y pequeña empresa.

TABLA N° 01

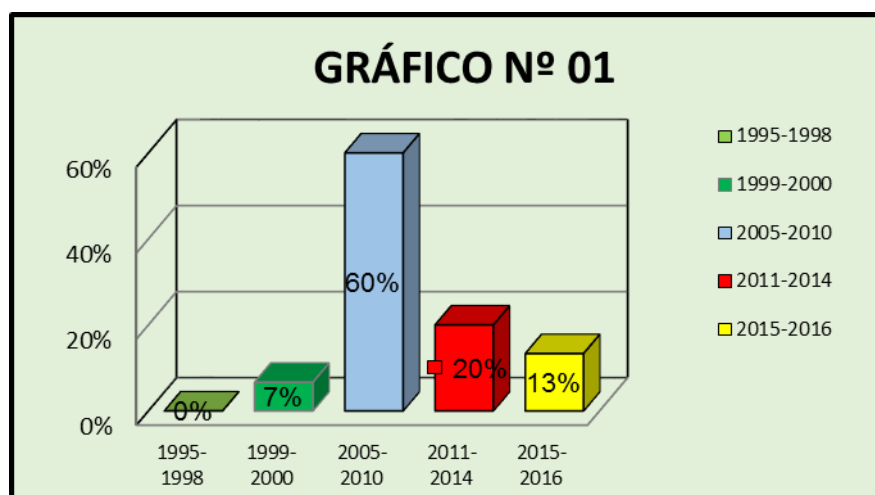
¿Cuándo se fundó la empresa?

Fundación de la empresa	Frecuencia	Porcentaje
1995-1998		0%
1999-2000	1	7%
2005-2010	9	60%
2011-2014	3	20%
2015-2016	2	13%
Total	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio

GRÁFICO N° 01

Distribución porcentual: ¿Cuándo se fundó la empresa?



Fuente: Tabla 01

INTERPRETACIÓN

En la Tabla y Gráfico N° 01 se observa que, del 100% de las Mypes encuestados, el 60% su empresa fue fundado entre el 2005-2010, el 20% entre el 2011-2014, el 13% entre el 2015-2016, mientras que el 7% lo fundo entre los años 1999-2000.

TABLA N° 02

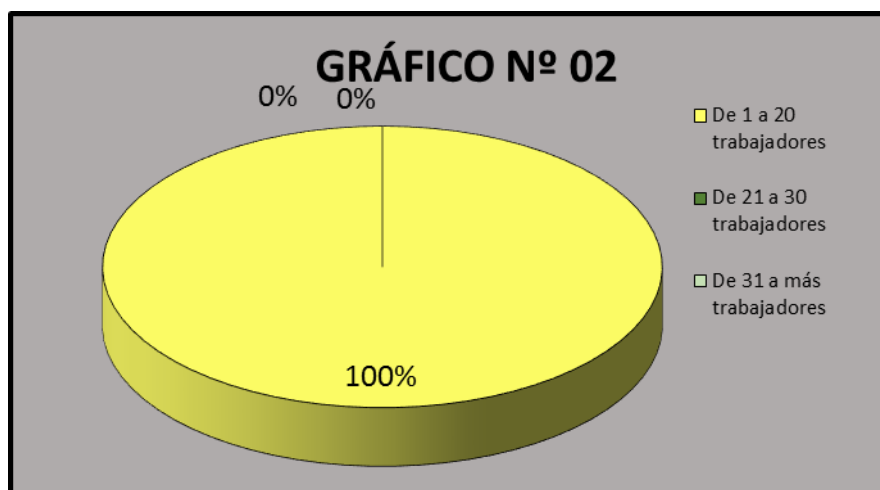
¿Con cuántos trabajadores cuenta la empresa?

Trabajadores de la empresa	Frecuencia	Porcentaje
De 1 a 20 trabajadores	15	100%
De 21 a 30 trabajadores		0%
De 31 a más trabajadores		0%
Total	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio

GRÁFICO N° 02

Distribución porcentual: ¿Con cuántos trabajadores cuenta la empresa?



Fuente: Tabla 02

INTERPRETACIÓN

En la Tabla y Gráfico N° 02 se observa que, el 100% de las Mypes encuestadas, tienen de 01 a 20 trabajadores.

TABLA N° 03

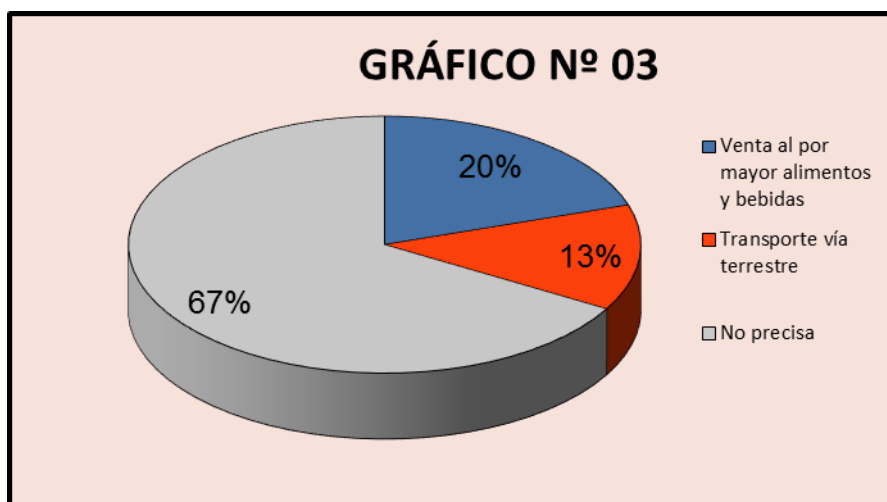
¿Brinda algún tipo de servicio adicional?

Servicio adicional	Frecuencia	Porcentaje
Venta al por mayor alimentos y bebidas	3	20%
Transporte vía terrestre	2	13%
No precisa	10	67%
Total	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio

GRÁFICO N° 03

Distribución porcentual: ¿Brinda algún tipo de servicio adicional?



Fuente: Tabla 03

INTERPRETACIÓN

En la Tabla y Gráfico N° 03 se observa que, del 100% de las Mypes encuestadas el 67% no precisa si brinda algún servicio adicional, el 20% adicional a su rubro realiza la venta al por mayor de alimentos y bebidas, mientras que el 13% brinda servicio de transporte terrestre.

TABLA N° 04

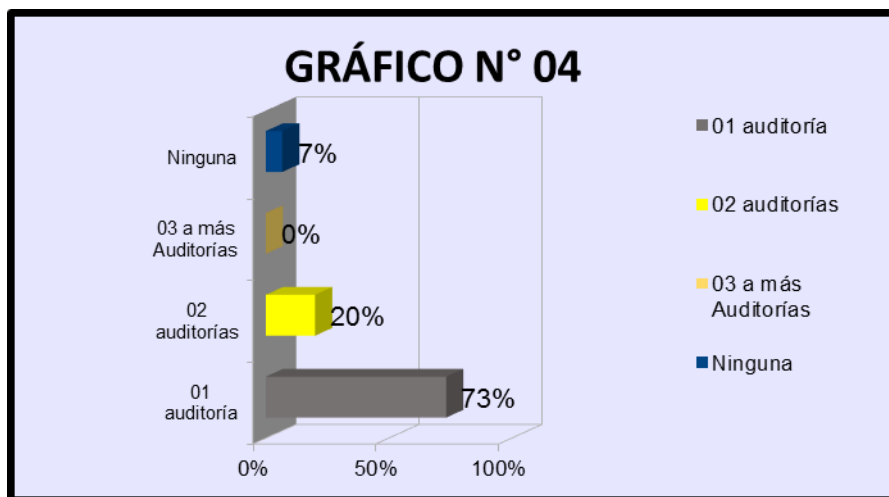
¿Cuántas auditorías se realizaron en los últimos 6 años?

Auditorías realizadas	Frecuencia	Porcentaje
01 auditoría	11	73%
02 auditorías	3	20%
03 a más Auditorías		0%
Ninguna	1	7%
Total	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio

GRÁFICO N° 04

Distribución porcentual: ¿Cuántas auditorías se realizaron en los últimos 6 años?



Fuente: Tabla 04

INTERPRETACIÓN

En la Tabla y Gráfico N° 04 se observa que, del 100% de los encuestados, el 73% ha realizado en los últimos seis años 01 auditoría, el 20% realizó 02 auditorías, mientras que el 7% no realizó ninguna auditoría.

6.2.2.2 Respecto al representante legal.

TABLA N° 05

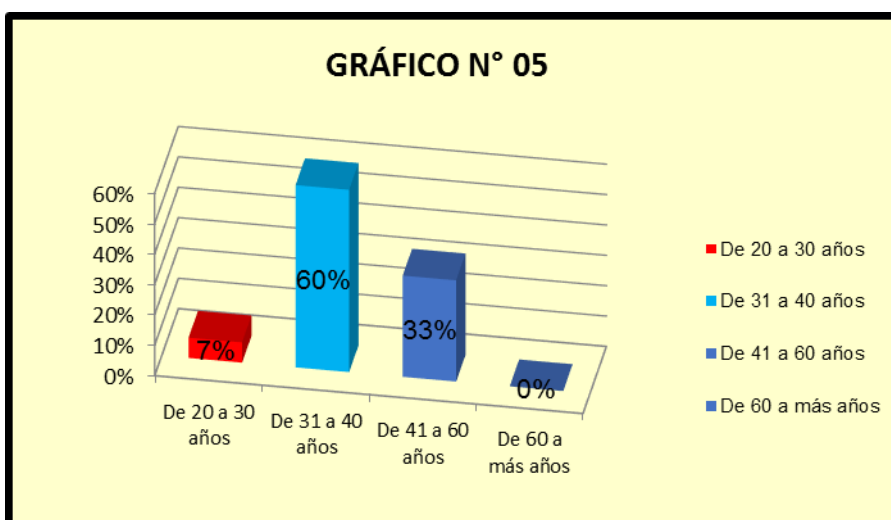
¿Cuántos años tiene Usted?

Cuántos años tiene	Frecuencia	Porcentaje
De 20 a 30 años	1	7%
De 31 a 40 años	9	60%
De 41 a 60 años	5	33%
De 60 a más años		0%
Total	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio

GRAFICO N° 05

Distribución porcentual: ¿Cuántos años tiene Usted?



Fuente: Tabla 05

INTERPRETACIÓN

En la Tabla y Gráfico N° 05 se observa que, del 100% de los representantes legales encuestados el 60% tienen entre 31 a 40 años de edad, el 33% tienen de 41 a 60 años, mientras que el 7% tienen entre 20 a 30 años.

TABLA N° 06

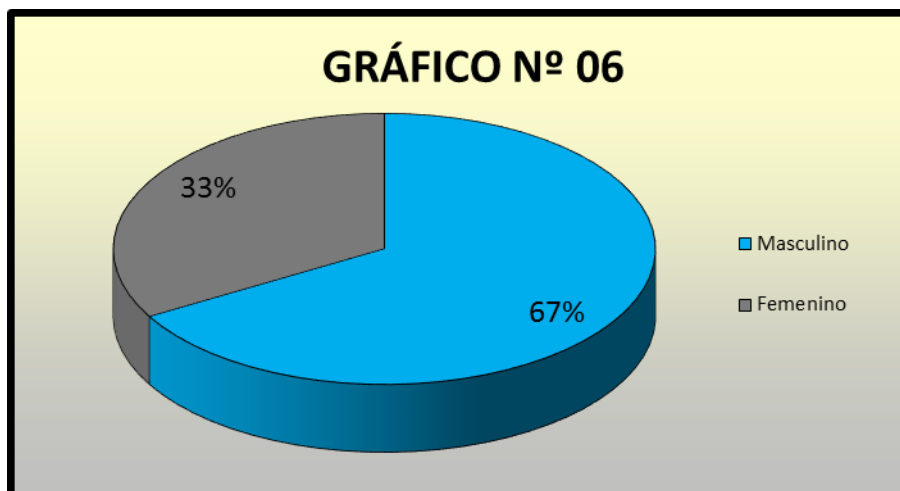
Género

Género	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	10	67%
Femenino	5	33%
Total	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio

GRÁFICO N° 06

Distribución porcentual: Género



Fuente: Tabla 06

INTERPRETACIÓN

En la Tabla y Gráfico N° 06 se observa que, del 100% de los representantes legales encuestados, el 67% es del sexo masculino, mientras que el 33% son del sexo femenino.

TABLA N° 07

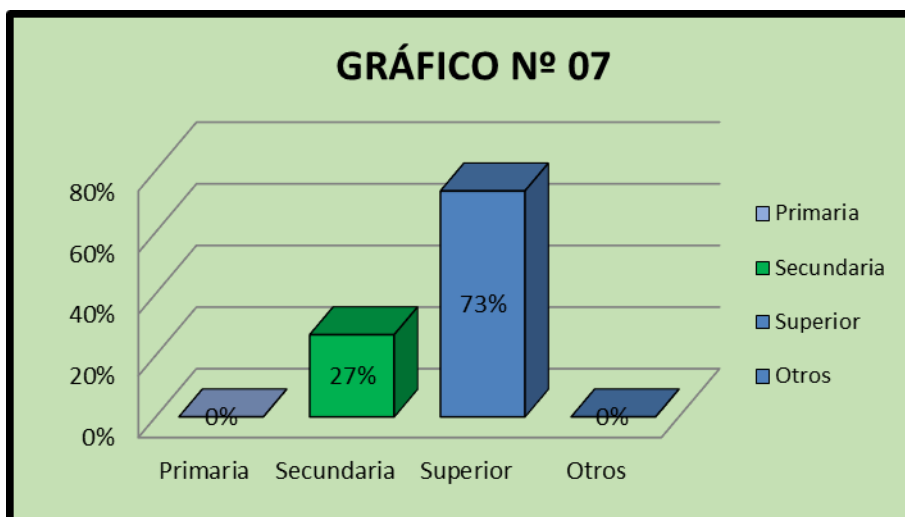
Grado de instrucción

Grado de instrucción	Frecuencia	Porcentaje
Primaria		0%
Secundaria	4	27%
Superior	11	73%
Otros		0%
Total	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio

GRÁFICO N° 07

Distribución porcentual: Grado de instrucción



Fuente: Tabla 07

INTERPRETACIÓN

En la Tabla y Gráfico N° 07 se observa que, del 100% de los representantes legales encuestados, el 73% tienen estudios superiores, mientras que el 27% tienen grado de instrucción secundaria.

TABLA N° 08

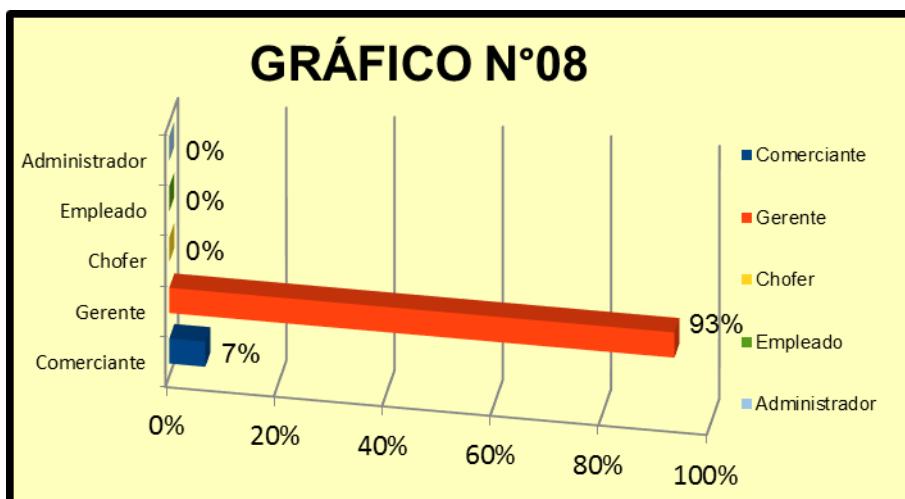
Ocupación o cargo

Ocupación o cargo	Frecuencia	Porcentaje
Comerciante	1	7%
Gerente-propietario	14	93%
Chofer		0%
Empleado		0%
Administrador		0%
Total	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio

GRÁFICO N° 08

Distribución porcentual: Ocupación o cargo.



Fuente: Tabla 08

INTERPRETACIÓN

En la Tabla y Gráfico N° 08 se observa que, del 100% de los encuestados, el 93% son de ocupación gerentes-propietarios, mientras que el 7% son de ocupación comerciantes.

TABLA N° 09

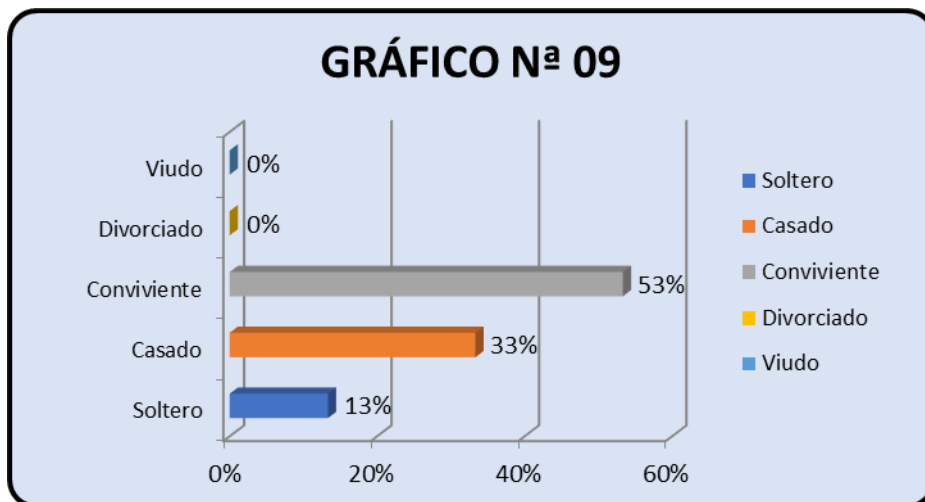
Estado civil

Estado civil	Frecuencia	Porcentaje
Soltero	2	13%
Casado	5	33%
Conviviente	8	53%
Divorciado		0%
Viudo		0%
Total	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio

GRÁFICO N° 09

Distribución porcentual: Estado civil.



Fuente: Tabla 09

INTERPRETACIÓN

En la Tabla y Gráfico N° 09 se observa que, del 100% de los representantes legales de la Mypes encuestadas, el 53% son de condición civil convivientes, el 33% son casados, mientras que el 13% son solteros.

6.2.2.3 Respecto al impuesto a la renta.

TABLA N° 10

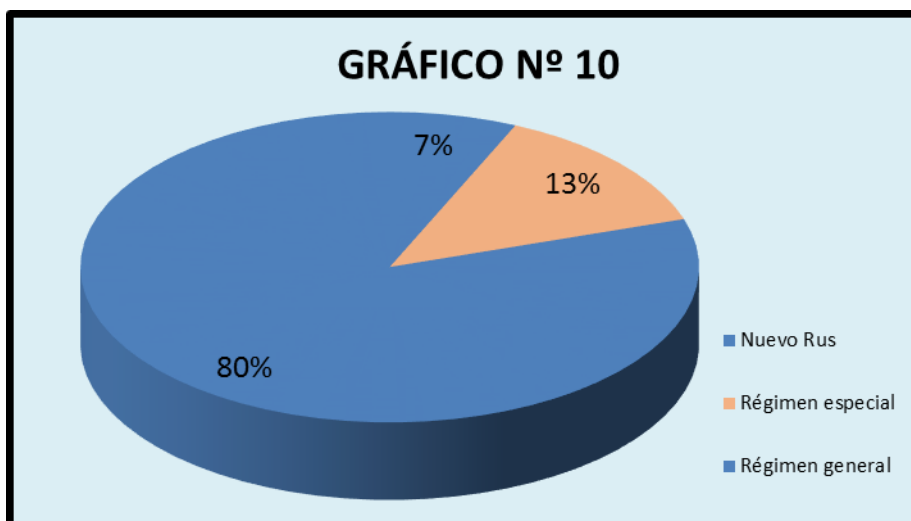
¿En qué régimen tributario se ubica?

Régimen tributario	Frecuencia	Porcentaje
Nuevo Rus	1	7%
Régimen especial	2	13%
Régimen general	12	80%
Total	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio

GRÁFICO N° 10

Distribución porcentual: ¿En qué régimen tributario se ubica?



Fuente: Tabla 10

INTERPRETACIÓN

En la Tabla y Gráfico N° 10 se observa que, del 100% de los encuestados, el 80% están en el régimen general, el 13% están en el régimen especial, mientras que el 7% están en el nuevo RUS.

TABLA N° 11

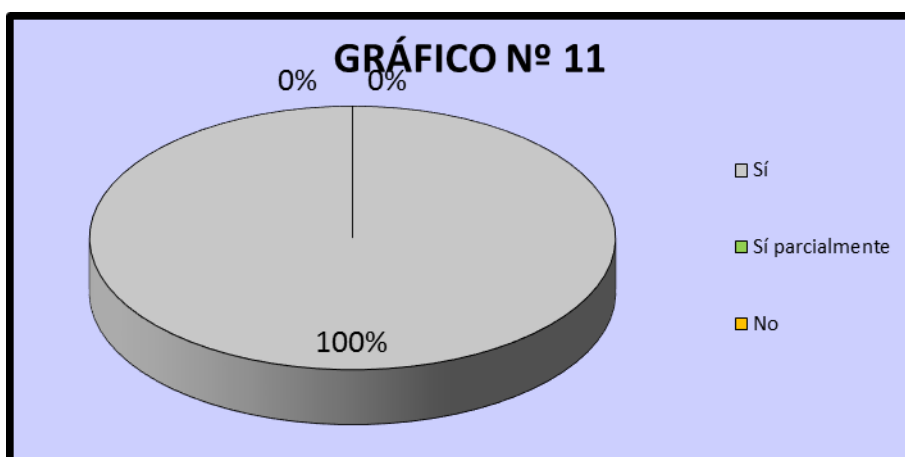
¿Tiene Usted, conocimiento de los tributos que aporta su empresa?

Tributos que aporta la empresa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	15	100%
Sí parcialmente		0%
No		0%
Total	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio

GRÁFICO N° 11

Distribución porcentual: ¿Tiene Usted, conocimiento de los tributos que aporta su empresa?



Fuente: Tabla 11

INTERPRETACIÓN

En la Tabla y Gráfico N° 11 se observa que, el 100% de encuestados, sí conoce el tributo que aporta y/o paga su empresa.

TABLA N° 12

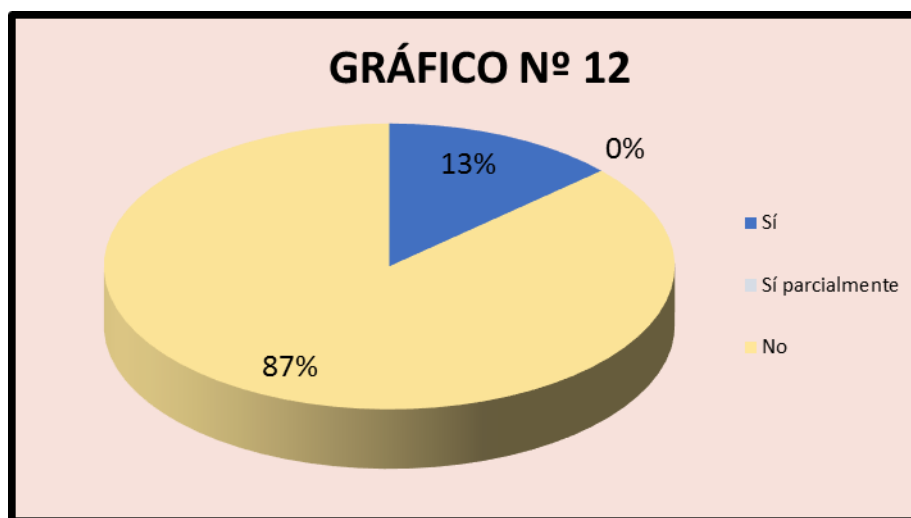
¿Cree Usted, que los tributos que aporta afectan la economía de su empresa?

Tributos afecta su economía empresarial	Frecuencia	Porcentaje
Sí	2	13%
Sí parcialmente		0%
No	13	87%
Total	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio

GRÁFICO N° 12

Distribución porcentual: ¿Cree Usted, que los tributos que aporta afectan la economía de su empresa?



Fuente: Tabla 12

INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico 12 se observa que, del 100% de las Mypes encuestadas, el 87% no cree que los tributos que aporta afectan la economía de su empresa.

TABLA N° 13

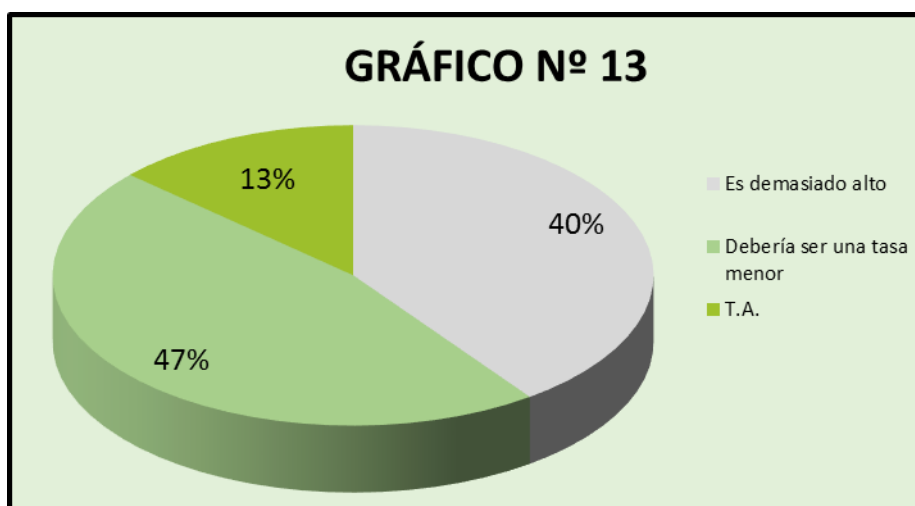
¿Cuál es su apreciación con respecto a la tasa del impuesto a la renta?

Apreciación de tasa del impuesto a la renta	Frecuencia	Porcentaje
Es demasiado alto	6	40%
Debería ser una tasa menor	7	47%
T.A.	2	13%
Total	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio

GRÁFICO N° 13

Distribución porcentual: ¿Cuál es su apreciación con respecto a la tasa del impuesto a la renta?



Fuente: Tabla 13

INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico 13 se observa que, del 100% de las Mypes encuestadas, el 47% su apreciación con respecto a la tasa del impuesto a la renta es que debería ser una tasa menor, el 40% considera que es alto, mientras que el 13% precisa que todas las anteriores.

TABLA N° 14

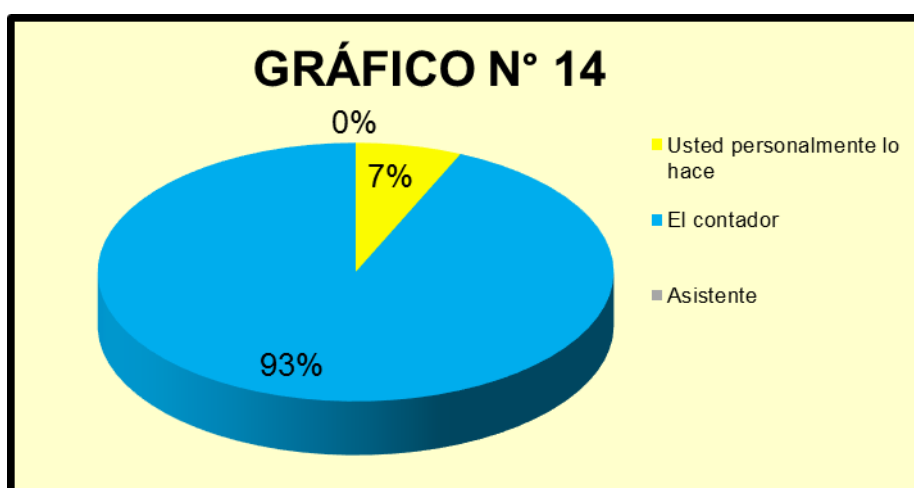
¿Quién realiza la declaración jurada de tributos de su empresa ante la SUNAT?

DD. JJ de tributos ante la SUNAT	Frecuencia	Porcentaje
Usted personalmente lo hace	1	7%
El contador	14	93%
Asistente		0%
Total	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio

GRÁFICO N° 14

Distribución porcentual: ¿Quién realiza la declaración jurada de tributos de su empresa ante la SUNAT?



Fuente: Tabla 14

INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico 14, se observa que, del 100% de las Mypes encuestadas, el 93% precisa que es el contador quien realiza la declaración jurada de tributos de su empresa ante la SUNAT, mientras que el 7% lo hace el mismo.

TABLA N° 16

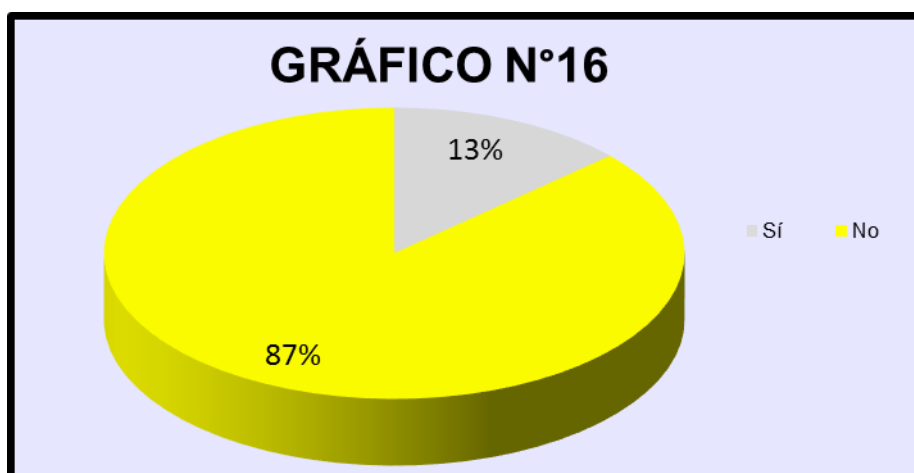
¿El pago a cuenta mensual del impuesto a la renta a afectado la liquidez de su empresa?

Pago a cuenta mensual impuesto a la renta, afecta liquidez	Frecuencia	Porcentaje
Sí	2	13%
No	13	87%
Total	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio

GRÁFICO N° 16

Distribución porcentual: ¿El pago a cuenta mensual del impuesto a la renta a afectado la liquidez de su empresa?



Fuente: Tabla 16

INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico 16 se observa, que del 100% de las Mypes encuestadas, el 87% precisa que el pago a cuenta del impuesto a la renta no afecta su liquidez empresarial, mientras que el 13% considera que sí.

TABLA N° 17

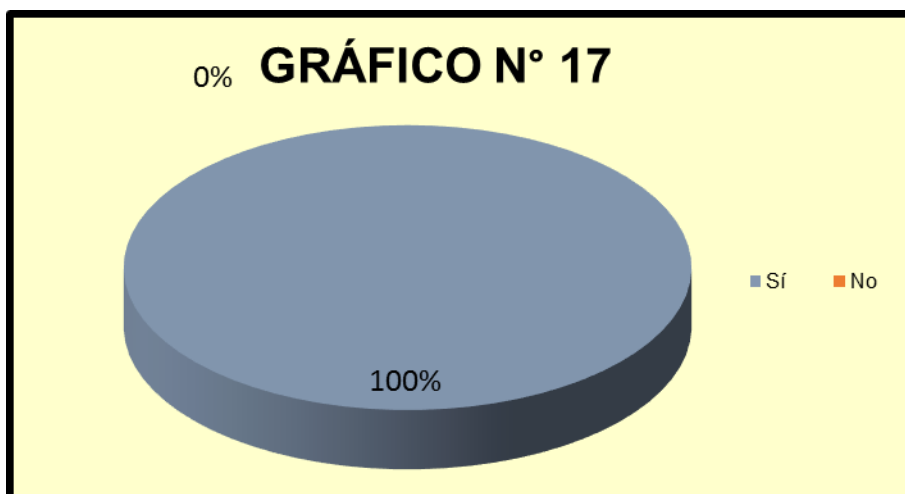
¿Conoce Usted, como se calcula el pago a cuenta mensual del impuesto a la renta?

Calculo del pago a cuenta del impuesto a la renta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	15	100%
No		0%
Total	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio

GRÁFICO N° 17

Distribución porcentual: ¿Conoce Usted, como se calcula el pago a cuenta del impuesto a la renta?



Fuente: Tabla 17

INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico 17, se observa que, el 100% las Mypes encuestadas conoce como se calcula el pago a cuenta del impuesto a la renta.

TABLA N° 18

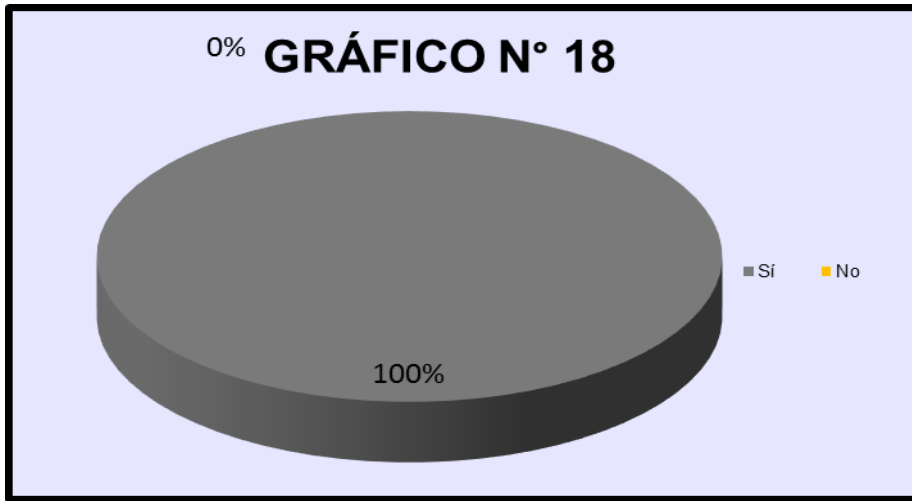
¿Conoce Usted, que tipo de gastos no reúnen los requisitos mínimos establecidos por el reglamento de pago para su deducción como gasto, para efectos de la determinación del impuesto a la renta?

Gastos aceptados por reglamento de comprobantes de pago, para deducción de gasto	Frecuencia	Porcentaje
Sí	15	100%
No		0%
Total	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio

GRÁFICO N° 18

Distribución porcentual: ¿Conoce Usted, que tipo de gastos no reúnen los requisitos mínimos establecidos por el reglamento de pago para su deducción como gasto, para efectos de la determinación del impuesto a la renta?



Fuente: Tabla 18

INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico 18 se observa que, el 100% conoce que tipo de gastos no reúnen los requisitos mínimos establecidos por el reglamento de pago para deducción como gastos, para efectos de la determinación del impuesto a la renta.

TABLA N° 19

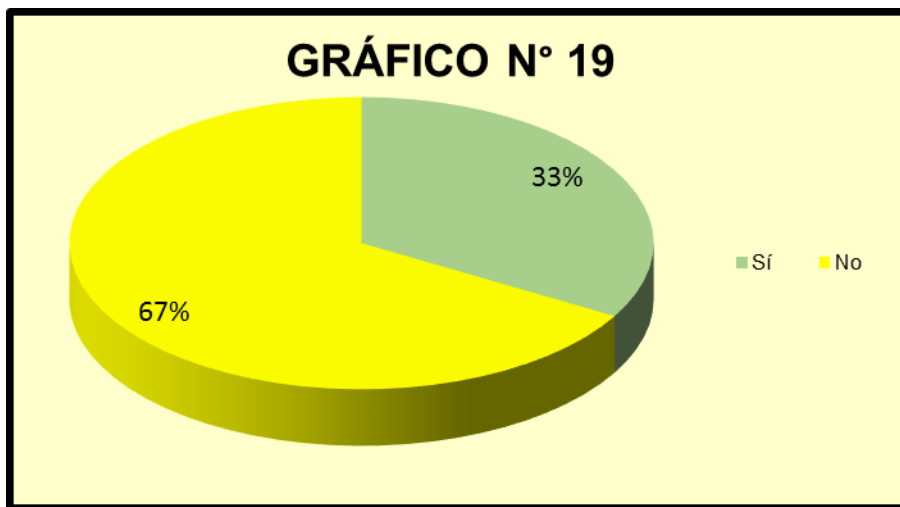
¿Conoce los gastos por donaciones que puedan deducirse para determinar la base imponible del impuesto a la renta?

Gastos por donación, deducibles para determinar el impuesto a la renta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	5	33%
No	10	67%
Total	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio

GRÁFICO N° 19

Distribución porcentual: ¿Conoce los gastos por donaciones que puedan deducirse para determinar la base imponible del impuesto a la renta?



Fuente: Tabla 19

INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico 19, se observa que, del 100% de las Mypes encuestadas, el 67% no conoce los gastos por donaciones que puedan deducirse para determinar la base imponible del impuesto a la renta, mientras que el 33% sí.

TABLA N° 20

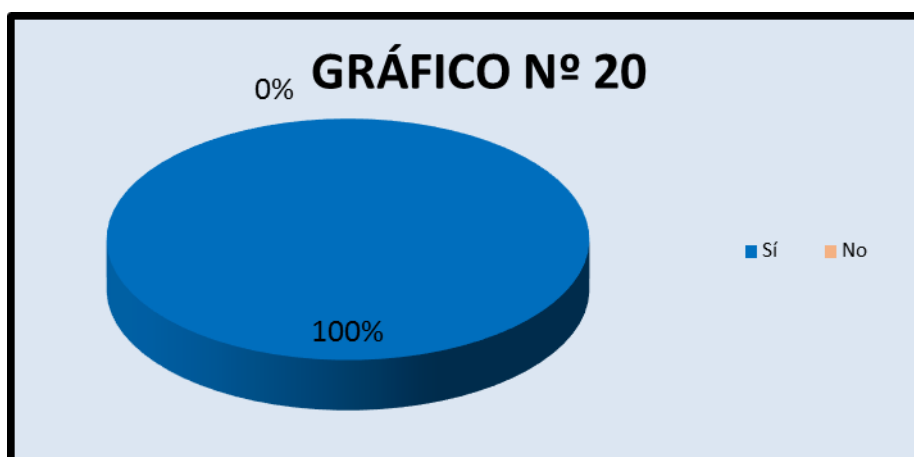
Conoce Usted ¿Cuáles son los gastos considerados deducibles, para la determinación del impuesto a la renta?

Gastos deducibles para determinar el impuesto a la renta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	15	100%
No		0%
Total	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio

GRÁFICO N° 20

Distribución porcentual: Conoce Usted ¿cuáles son los gastos considerados deducibles para la determinación del impuesto a la renta?



Fuente: Tabla 20

INTERPRETACIÓN

En el cuadro y gráfico 20 se observa que, del 100% de las Mypes encuestadas, sí conoce cuáles son los gastos considerados deducibles para la determinación del impuesto a la renta.

TABLA N° 21

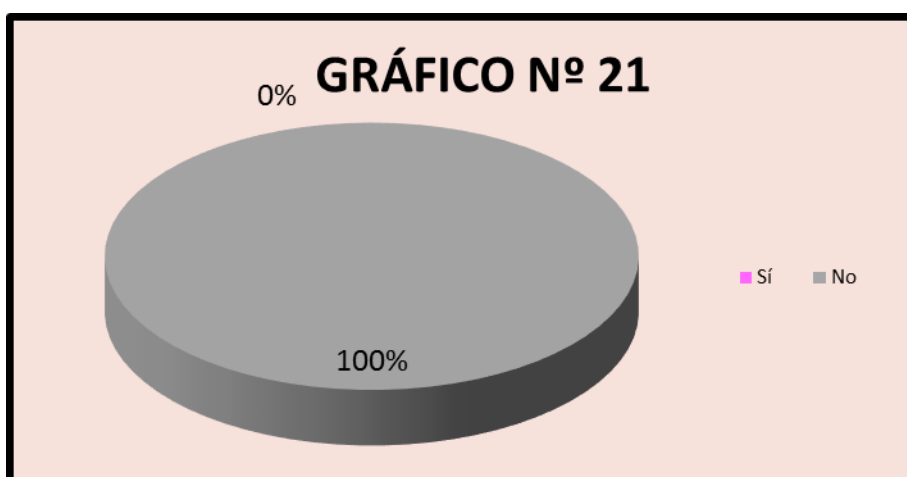
¿Ha sido sancionado por la administración tributaria-SUNAT, alguna vez?

Sanción de la administración tributaria-SUNAT	Frecuencia	Porcentaje
Sí		0%
No	15	100%
Total	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio

GRÁFICO N° 21

Distribución porcentual: ¿Ha sido sancionado por la administración tributaria-SUNAT, alguna vez?



Fuente: Tabla 21

INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico 21 se observa que, el 100% de las Mypes encuestadas, no ha sido sancionado por la administración tributaria-SUNAT.

TABLA N° 22

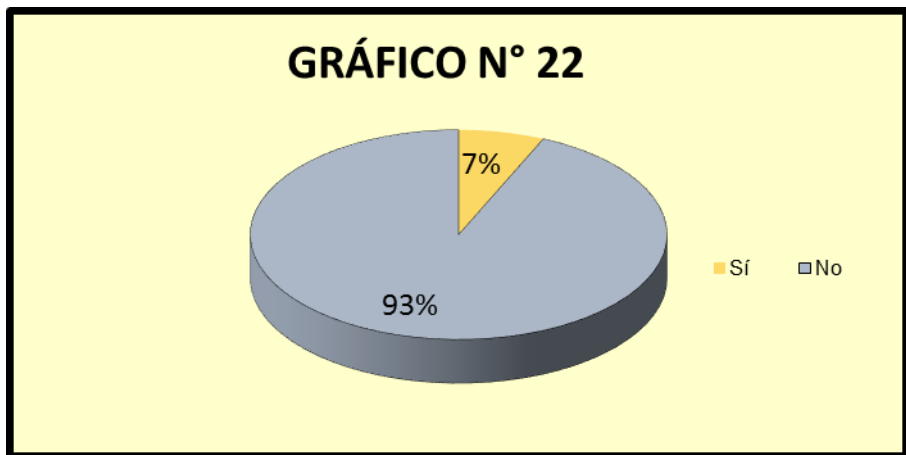
¿Tiene deudas tributarias ante la SUNAT?

Deudas tributarias ante SUNAT	Frecuencia	Porcentaje
Sí	1	7%
No	14	93%
Total	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio

GRÁFICO N° 22

Distribución porcentual: ¿Tiene deudas tributarias ante la SUNAT?



Fuente: Tabla 22

INTERPRETACIÓN

En la Tabla y Gráfico N° 30 se observa que, del 100% de los representantes legales encuestados, el 93% no tiene deudas tributarias ante la SUNAT.

6.2.2.4 Respecto a la gestión empresarial

TABLA N° 23

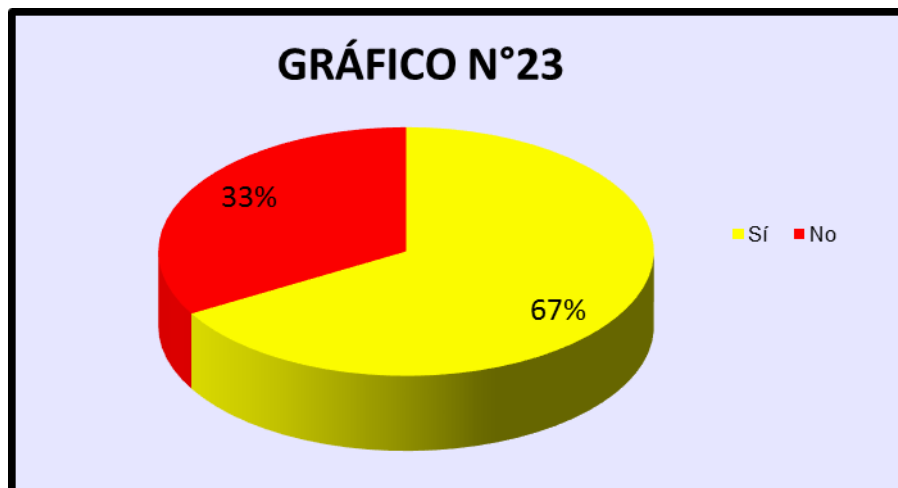
¿La empresa cuenta con la gestión tecnológica?

Gestión tecnológica	Frecuencia	Porcentaje
Sí	10	67%
No	5	33%
Total	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio

GRÁFICO N° 23

Distribución porcentual: ¿La empresa cuenta con la gestión tecnológica?



Fuente: Tabla 23

INTERPRETACIÓN

En la Tabla y Gráfico N° 23 se observa que, del 100% de los representantes legales encuestados, el 67% sí cuenta con la gestión tecnológica, mientras que el 33% preciso que no.

TABLA N° 24

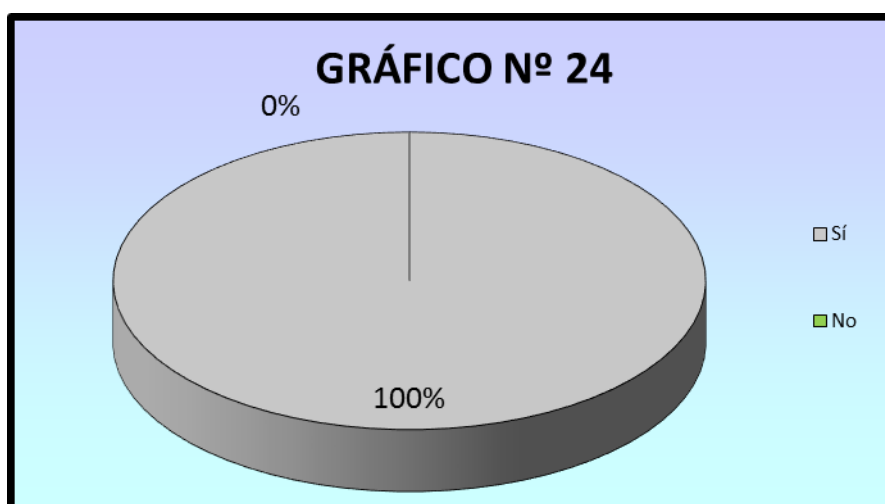
¿La empresa se preocupa en superar aquellos problemas u obstáculos que se presentan con el usuario?

Problemas u obstáculos que se presentan con el usuario.	Frecuencia	Porcentaje
Sí	15	100%
No		0%
Total	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio

GRÁFICO N° 24

Distribución porcentual: ¿La empresa se preocupa en superar aquellos problemas u obstáculos que se presentan con él usuario?



Fuente: Tabla 24

INTERPRETACIÓN

En la Tabla y Gráfico N° 24 se observa que, el 100% de los representantes legales encuestados considera que la empresa se preocupa en superar aquellos problemas u obstáculos que se presentan con él usuario.

TABLA N° 25

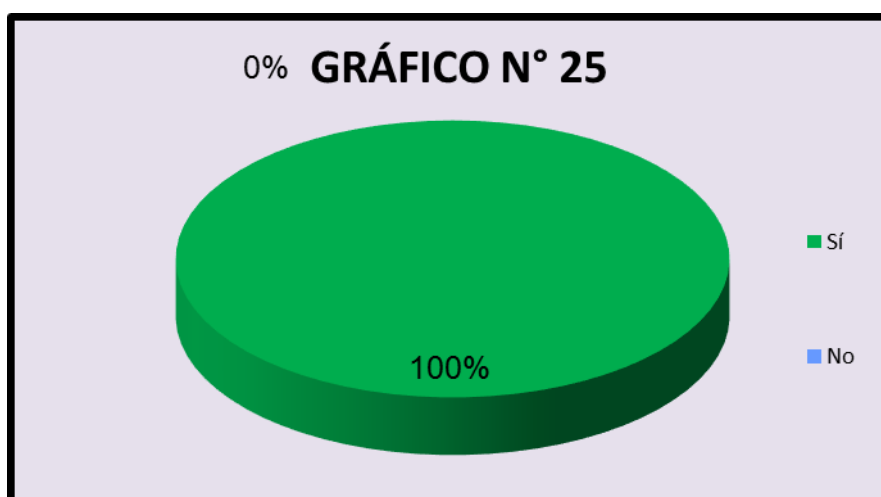
¿Cumple la empresa con la gestión de proyectos?

Gestión de proyectos	Frecuencia	Porcentaje
Sí	15	100%
No		0%
Total	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio

GRÁFICO N° 25

Distribución porcentual: ¿Cumple la empresa con la gestión de proyectos?



Fuente: Tabla 25

INTERPRETACIÓN

En la Tabla y Gráfico N° 25 se observa que, el 100% de los representantes legales encuestados cumple con la gestión de proyecto para su empresa.

TABLA N° 26

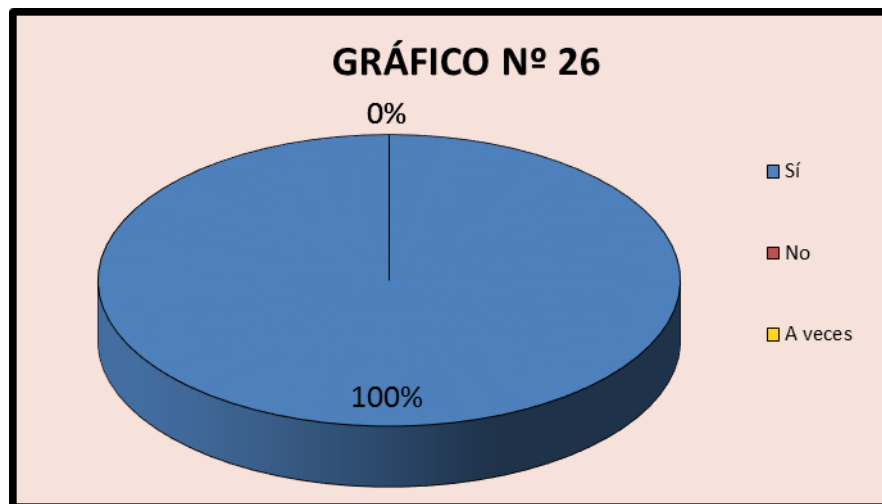
¿La empresa se encarga en transmitir la gestión del conocimiento entre sus miembros?

Gestión del conocimiento	Frecuencia	Porcentaje
Sí	15	100%
No		0%
A veces		0%
Total	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio

GRÁFICO N° 26

Distribución porcentual: ¿La empresa se encarga en transmitir la gestión del conocimiento entre sus miembros?



Fuente: Tabla 26

INTERPRETACIÓN

En la Tabla y Gráfico N° 26 se observa que, el 100% de los representantes legales encuestados sí transmite la gestión del conocimiento entre sus miembros.

TABLA N° 27

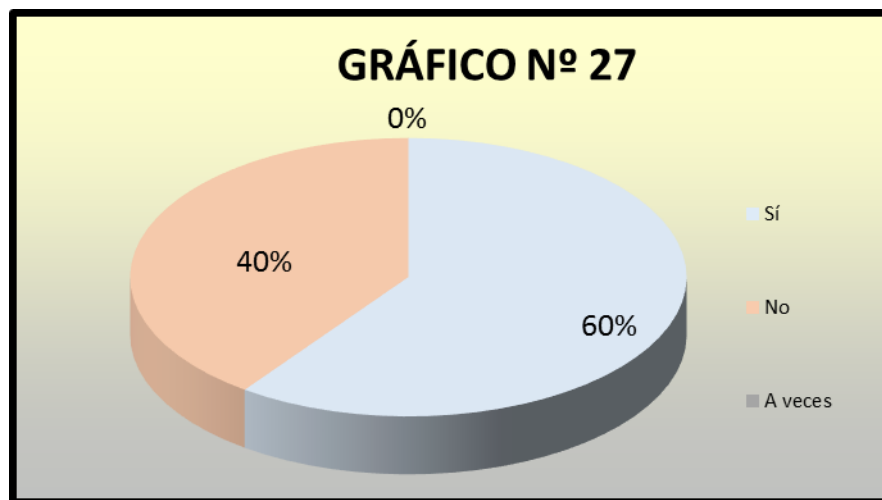
¿La empresa se encarga en organizar o difundir actividades sobre el medio ambiente?

Actividades sobre el medio ambiente	Frecuencia	Porcentaje
Sí	9	60%
No	6	40%
A veces		0%
Total	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio

GRÁFICO N° 27

Distribución porcentual: ¿La empresa se encarga en organizar o difundir actividades sobre el medio ambiente?



Fuente: Tabla 27

INTERPRETACIÓN

En la Tabla y Gráfico N° 27 se observa que, del 100% de los representantes legales encuestados, 60% sus empresas organizan y difunden actividades sobre el medio ambiente, mientras que el 40% precisa que no.

TABLA N° 28

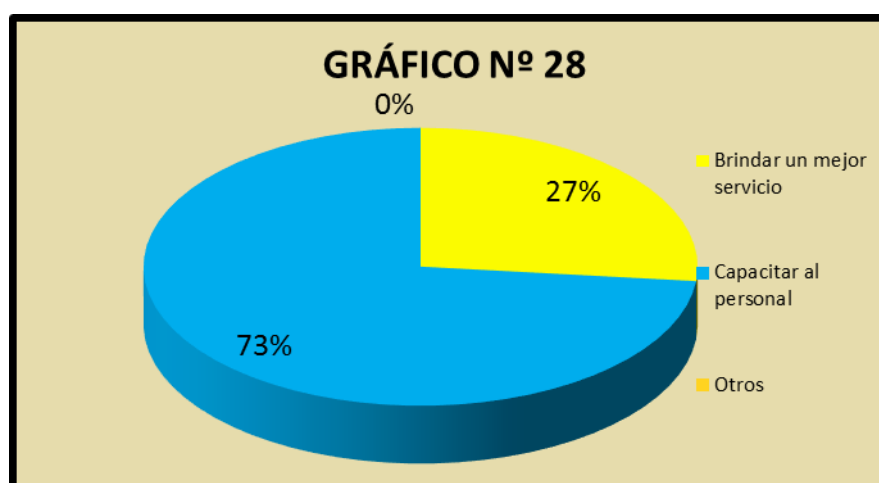
¿Qué hace la empresa frente a la gestión empresarial, para lograr el éxito?

Gestión empresarial y éxito	Frecuencia	Porcentaje
Brindar un mejor servicio	4	27%
Capacitar al personal	11	73%
Otros		0%
Total	15	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio

GRÁFICO N° 28

Distribución porcentual: ¿Qué hace la empresa frente a la gestión empresarial, para lograr el éxito?



Fuente: Tabla 28

INTERPRETACIÓN

En la Tabla y Gráfico N° 28 se observa que, del 100% de los representantes legales encuestados el 73% capacita a su personal frente a la gestión empresarial, para lograr el éxito, mientras que el 27% precisa que brinda un mejor servicio.

6.2.3 Anexo 3: Cuadro N° 05. Micro y pequeñas empresas encuestadas del sector comercio rubro avícolas, del distrito de Callería.

Ítem	Razón Social	N° RUC
01	SELVA CHICKEN S.A.C.	20393898357
02	VIDAURRE RIOS TEDDY RAFAE	10001186618
03	MULTIGRANJAS SERLAN E.I.R.L.	20393514630
04	GRANJA AVICOLA BETHEL E.I.R.L.	20393686686
05	GRANJA AVICOLA QUIROZ E.I.R.L.	20393168031
06	CORPORACION ANGELES & FLORES S.A.C.	20600121040
07	GRANJA AVICOLA LUCILA E.I.R.L.	20393180162
08	GRANJA COCOROCO EIRL	20393389479
09	GRANJA POLLO RICO S.A.C.	20393650657
10	ABASTECEDORA AVICOLA EL ANGEL E.I.R.L	20393622017
11	MULTIGRANJAS SERLAN E.I.R.L.	20393514630
12	AGRO AVICOLA MEDINA E.I.R.L.	20393806762
13	RIVERA LOZANO JOSE ARMANDO	10444908861
14	SALDAÑA DEL AGUILA ROGER ALBERTO	10704012387
15	SUPER POLLO E.I.R.L	20351998297

6.2.3 Anexo 04: Artículo Científico

CARACTERIZACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y LA GESTIÓN EMPRESARIAL DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO RUBRO AVÍCOLAS DEL DISTRITO DE CALLERÍA, 2016.

CHARACTERIZATION OF THE INCOME TAX AND BUSINESS MANAGEMENT OF THE MICRO AND SMALL BUSINESSES OF THE SECTOR TRADE RUBRO AVÍCOLAS DEL DISTRITO DE CALLERÍA, 2016.

Banda Ruíz Maribel¹

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo general: Describir las principales características del impuesto a la renta y la gestión empresarial en las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro avícolas, del distrito de Callería, 2016. La investigación fue cuantitativo-descriptivo, no experimental-transversal-retrospectiva, para el recojo de la información se escogió en forma dirigida a 15 microempresarios, cuyos resultados fueron: El 60% fundó su empresa entre los años 2005-2010, cuentan de 01 a 20 trabajadores, el 67% no diversifica su giro de negocio, el 73% realizó una auditoria en los últimos seis años. El 60% son jóvenes cuyas edades oscilan entre 31 a 40 años, el 67% son del sexo masculino, el 73% tienen estudios superiores. El 80% están en el régimen general, tienen conocimiento del tributo que pagan, el 87% no cree que los tributos afecten la economía de su empresa, y creen que la tasa del impuesto a la renta debe ser menos. Del 93% su declaración de tributos lo hace el contador, el 87% no cree que el impuesto a la renta afecte su liquidez, conocen que tipos de gastos no son aceptados según lo que establece el reglamento del comprobante de pago, el 67% conoce los gastos por donación y pueden deducirse para determinar la base imponible del impuesto a la renta. Finalmente, el 67% cuenta con gestión tecnológica, de proyectos y de conocimiento, se preocupan en superar problemas que se presentan ante el usuario, el 60% organiza y difunde actividades sobre el medio ambiente, asimismo el 73% capacita a su personal.

Palabras clave: Impuesto a la renta, gestión empresarial, Mypes.

¹ Bach. Maribel Banda Ruiz
Asesor: Mg. CPCC Rusvelth Paima Paredes

ABSTRAC

The research had as a general objective: Describe the main characteristics of income tax and business management in micro and small enterprises of the poultry sector trade sector, Callería district, 2016. The research was quantitative-descriptive, not experimental-transversal -retrospective, for the collection of information was chosen in a targeted way to 15 microentrepreneurs, whose results were: 60% founded their company between 2005-2010, have from 01 to 20 workers, 67% do not diversify their line of business business, 73% conducted an audit in the last six years. 60% are young people whose ages range from 31 to 40 years, 67% are male, 73% have higher education, and 93% are owner-managers. 80% are in the general regime, have knowledge of the tax they pay, 87% do not believe that taxes affect the economy of their company, and believe that the income tax rate should be lower. Of the 93% of their tax declaration before the SUNAT, the accountant does it, 87% do not believe that the income tax affects their liquidity, the micro entrepreneurs know the income tax, they know what types of expenses are not accepted as that establishes the regulation of the voucher of payment, 67% knows the expenses by donation and can be deduced to determine the taxable base of the tax to the rent.

Finally, 67% have technological, project and knowledge management, are concerned with overcoming problems that are presented to the user, 60% organize and disseminate activities on the environment, and 73% train their staff.

Keywords: Income tax, business management, Mypes.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACIÓN

El Perú es un país de emprendedores conocidos como micro empresarios, estamos entre los puestos más altos en Latinoamérica. El emprendedor es aquella persona que tiene una idea, que la percibe como una oportunidad y hace todo bajo su poder para hacerla realidad. Los emprendedores tienen visión, pasión, determinación, persistencia, saben lo que quieren y van en busca de ello.

Naciones Unidas (s.f.), en “Dia de las microempresas y las pequeñas Medianas empresas, el 27 de junio”, expresa que este tipo de negocios, pertenecen al sector formal o informal de la economía, representan más del 90 por ciento del total de empresas, generan entre el 60 y el 70 por ciento del empleo y son responsables del 50 por ciento del Producto

Interior Bruto (PIB) a nivel mundial. Estas empresas son responsables de una generación de empleo e ingresos importantes en todo el mundo y se las reconoce como un factor clave en la reducción de la pobreza y el fomento del desarrollo.

Igualmente, Álvarez (2014), en “Importancia de los impuestos”, manifiesta que en España los impuestos son instrumentos esenciales para ordenar la convivencia. Sin impuestos no hay orden, ni política, ni democracia, ni solidaridad. Sin impuestos triunfa la barbarie. Por eso las democracias avanzadas elaboran sistemas tributarios fundamentados en principios, otorgan a los impuestos categoría de ley, exigen a los Gobiernos máxima transparencia y proporcionan a los ciudadanos una educación fiscal razonable para que puedan penalizar a los Gobiernos que mientan o no cumplan sus promesas tributarias. Mas aún, teóricamente, los impuestos deben generar ingresos suficientes, justos, transparentes y fundamentados en la capacidad económica del contribuyente. Los indicadores que miden esa capacidad son la renta, el patrimonio y el consumo.

Concluye Álvarez, los impuestos son importantes porque participan en la distribución del excedente. Las rentas del trabajo, del capital y los impuestos responden a intereses distintos, su reparto es conflictivo, pero esencial para conocer la realidad que nos rodea.

Asimismo, Paz (2016), en “¿Conoce usted la importancia de los impuestos?”, nos dice que los impuestos proporcionan al gobierno los recursos necesarios para realizar el gasto público, lo que contribuye al desarrollo económico y bienestar social de un país; generalmente se pagan impuesto por las ganancias personales obtenidas, pero también por realizar actividades como vender, arrendar y prestar servicios. Los impuestos más populares en los sistemas tributarios de todo el mundo son el Impuesto Sobre la Renta, ISR, y el Impuesto al Valor Agregado, IVA, pues estos dos, generan más del 50% de los ingresos de los países que los han establecido. Los impuestos también contribuyen al progreso y estabilidad de nuestros países-Colombia, mejorando la economía, siendo la finalidad esencial del Estado moderno el servir a la comunidad y promover la prosperidad de sus habitantes, la mayoría de las constituciones modernas contemplan la obligación ciudadana de realizar aportaciones para tal fin.

También, Perú 21 (2013), en “Pagar impuestos, importancia y obligación”, no dice que, en nuestro país, parte de las obligaciones que tiene que cumplir un ciudadano es pagar sus impuestos. Y no solo los que trabajan para una empresa están ligados a esta norma, también deben pagar los trabajadores independientes: gasfiteros, carpinteros, electricistas,

doctores o cualquier otro profesional o técnico. Para determinar a quién debe fiscalizar, la Sunat investiga a las empresas y revisa los recibos por honorarios que han entregado sus proveedores independientes, buscando alguna señal de irregularidad. Si es que un inspector visita al trabajador independiente, este deberá presentar, de manera física, sus declaraciones juradas, sus recibos por honorarios y los libros de ingresos y gastos, la misma regla de juego para las empresas jurídicas.

Del mismo modo, Hidalgo (2014), en “La importancia de la capacitación en gestión empresarial”, nos dice que todo inversor o empresario siempre pasa por diferentes factores críticos en su vida empresarial y uno de ellos es la toma de decisión, de invertir o no, recursos humanos por que todo ello se reflejara en los costos que se generen. Ante ese escenario se deberán de tomar decisiones de si capacitar a la gente o traer personal especializado, lo cual elevarán los costos en su Gestión Empresarial, y si los costos son demasiado elevados, simplemente dicha empresa no tendrá la rentabilidad deseada.

Agrega Hidalgo, los conocimientos en gestión empresarial que tenga una empresa y sobre todo que quiere obtener rentabilidad, necesariamente debe tener ventajas competitivas en costos y manejo de gestión, para ello uno de los factores clave será el de la formación de sus empleados que repercuten en la productividad dentro de cada una de las actividades de la cadena de valor. En conclusión, el éxito de una empresa dependerá mucho de los conocimientos técnicos que tenga su capital humano en manejo de factores estratégico, costos y gestión empresarial, ello se evidenciará en la rentabilidad de su negocio.

Asimismo, Economía y empresa (2010), en “La importancia de la gestión empresarial”, uno de los aspectos fundamentales en las empresas, pero a la vez se le suele prestar menos atención es la gestión empresarial; la gestión empresarial es la actividad que busca, a través de las personas, mejorar la productividad y la competitividad de las empresas o negocios. Una gran parte de las empresas centran sus esfuerzos en las actividades propias de la actividad productiva y comercial, pero prestan muy poca atención a la gestión empresarial sobre todo en los resultados de esa actividad. Una gran parte de micro empresarios fracasan en sus negocios, no consiguen superar el umbral de los tres años de actividad, y la explicación está en la poca atención que se le presta a la gestión

Además, Gestión (2014), en “El pollo representa el 53% del consumo total de carnes en el Perú”, sostiene que las ventas anuales de la industria avícola en el mercado peruano, sin considerar huevos, bordean los US\$ 2,580 millones, valorizadas a precios al productor,

según estimaciones del Scotiabank. La capital de nuestro país-Lima concentra el 52% de las ventas y las provincias el 48% restante. Según el Ministerio de la Producción el pollo es la carne preferida por los peruanos con el 53% del consumo total de carnes, seguida del pescado con 31%, carne vacuno con 8%, porcino con 6% y ovino con 2%. Según cifras reportadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el consumo per cápita de pollo en el Perú se encuentra entre los más altos en la región, después de Brasil (58 kilos) y Argentina (40), solo superando a Bolivia (35), Chile (32) y Colombia (23).

Por otro lado, Roque (s.f.), quien en su investigación “Impuesto sobre la Renta: Teoría y Técnicas del Impuesto”, sostiene que el Impuesto sobre la Renta puede ser considerado, sin exageración alguna, como el impuesto más importante de la primera mitad del presente siglo. El Impuesto sobre la Renta puede ser considerado, sin exageración alguna, como el impuesto más importante de la primera mitad del presente siglo; no obstante esta afirmación se han concluido en que el análisis del impuesto sobre la renta de las personas físicas en los países en desarrollo debe comenzar con la observación de que ese impuesto ha sido relativamente poco productivo en la mayoría de estos países y de que el número de personas sujetas al pago de este impuesto (especialmente en las tasas marginales más elevadas) es reducido.

Igualmente, Guerra (2015), en su tesis “El impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro agua de mesa del distrito de Iquitos, 2015”, concluye: el 70% de empresas inició actividades entre 2010 y 2015 y son formales desde hace más de dos años; el 83% han pagado sus impuestos a fin de año el 2015; el 80% dice no tener problemas de liquidez por pagar sus impuestos ni a sus proveedores y se financian por medio de terceros, siendo la disminución de liquidez poco significativa y lo solucionan con un préstamo. Se comprobó la fiabilidad de los instrumentos con el valor del Alpha de Crombach y se concluyó que no existe influencia en relación a la liquidez y el pago del impuesto a la renta de las MYPEs investigadas, siendo el valor de significancia mayor a 0,05.

También, Chumacero (2014), en su tesis “La incidencia del impuesto a la renta en los resultados de gestión de las empresas del sector comercial-rubro ferreterías de la ciudad de Sullana, 2014”, concluye: El 50% de las empresas encuestadas tiene presencia en el mercado desde hace más de seis años, que el 50% cuentan con hasta 4 trabajadores, que el 70% del sector es financiado por entidades financieras, que el 60% se encuentra en el

régimen general del IR, que el 70% opina que la tasa del IR es demasiado alto, que el 100% esta afecto al IGV-Renta y que afecta la liquidez de su empresa, que el 40% si ha sido sancionado por SUNAT, y que 20% de las empresas tiene deudas tributarias

Mas aún, Silva (2015), en su tesis “El impuesto a la renta y su incidencia en la rentabilidad de las Mypes, orientado al sector agro veterinario en el distrito de Callería-2015”, concluye: Las Mypes pagaron el 65% del impuesto a la renta en el año 2015 y el 35% no. Así mismo, el pago del impuesto a la renta ha reducido la rentabilidad de las agro-veterinarias; generando así problemas con el capital de trabajo después que pagan el impuesto a la renta de tercera categoría. Finalmente, se ha comprobado que existe relación significativa entre el pago del impuesto a la renta y la rentabilidad de las agro-veterinarias, demostrando la hipótesis planteada como verdadera

La presente investigación se justifica, según a lo que manifiesta Themma (2014), en “Los emprendedores deben estar conscientes de su rol en el mercado”, actualmente, en el Perú, las micro y pequeñas empresas (MYPES) aportan, aproximadamente, con el 40% del Producto Bruto Interno-PBI, son una de las mayores potenciadoras del crecimiento económico del país. En conjunto, las Mypes generan el 47% del empleo en América Latina, siendo esta una de las características más rescatables de este tipo de empresas.

Agrega Themma, conforme las Mypes van creciendo, nuevas van apareciendo. Esto dinamiza nuestra economía. Debido a que la mayoría desaparece en menos de un año; las que sobrevivan este ciclo se volverán cada vez más influyentes en el mercado, ampliarán su capacidad de producción, requerirán de más mano de obra y aportarán con mayores tributos al Estado, sin embargo, es preciso indicar que en su mayoría las micro y pequeñas empresas no cuentan con un apoyo, por parte de organismos estatales. Líneas arriba se mostró la gran importancia que tiene el sector avícola en el consumo interno de nuestro país, sin embargo, estas cifras podrían ser diferenciados aquí en nuestra región, por que desconocemos como son los comerciantes avícolas, sobre todo su sistema tributario y su gestión empresarial.

En consecuencia, la investigación se verá reflejada en los resultados de la metodología propuesta, porque ella permitirá determinar las principales características del impuesto a la renta y los resultados de gestión en las Mypes. Finalmente, el presente trabajo de investigación servirá de base para realizar otros estudios similares en otros sectores; ya sean productivas o de servicio del distrito de Callería y de otros ámbitos geográficos de la región y del país.

1.2. PROBLEMA

Líneas arriba se ha demostrado la importancia que tiene el impuesto a la renta en el desarrollo y crecimiento de las Mypes, en cuanto a su gestión empresarial. Sin embargo, a nivel del ámbito de estudio se desconocen las principales características del impuesto a la renta y la gestión empresarial. Por ejemplo, se desconoce si dichas Mypes reciben un adecuado asesoramiento en materia tributaria, los impuestos gravados y pagados fueron de acuerdo a las normas tributarias y si esta información se revela en los resultados de la gestión empresarial de manera real de tal manera que sirva como información correcta para la toma de decisiones. Por todas estas razones, el enunciado de nuestro problema de investigación fue el siguiente: **¿ Cuáles son las principales características del impuesto a la renta y la gestión empresarial en las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro avícolas, del distrito de Callería, 2016?**

1.3. OBJETIVO

Describir las principales características del impuesto a la renta y la gestión empresarial en las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro avícolas, del distrito de Callería, 2016.

1.4. MARCO TEÓRICO

Teoría del impuesto a la renta

Para Miranda (2015), en “Teoría general del tributo”, precisa que la tributación es un concepto que se articula Alrededor de algunos principios básicos, que provienen de varios enfoques: económico, jurídico, administrativo, social, entre otras orientaciones de la política tributaria.

h) Teoría de la necesidad social

Quienes sostienen esta teoría indican que el fundamento de la tributación es la satisfacción de las necesidades sociales que están a cargo del Estado Sostienen así que como el hombre considerado individualmente tiene dos clases de necesidades: físicas y espirituales; siendo las necesidades físicas la alimentación, vestido, habitación entre otras necesidades que permitan la subsistencia y son necesidades espirituales: la cultura, deporte, educación etc. Esta teoría afirman que también las leyes tributarias que tienen finalidades extra fiscales satisfacen necesidades sociales ya que a través de ellas el Estado puede regular o satisfacer determinadas necesidades de la sociedad.

i) Teoría de Eheberg

Esta teoría expresa que el pago de los tributos es un deber que no necesita fundamento jurídico especial, considerando el deber de tributar como un axioma que en sí mismo no reconoce límites, pero que los tienen en cada caso particular en las razones de oportunidad que aconseja la tendencia de servir al interés general.

j) Principales fundamentos de las teorías de la tributación

- **El principio de la equidad**

Hace referencia a que la distribución de la carga tributaria debe estar en correspondencia y proporción con la capacidad contributiva de cada sujeto de tributación o contribuyente.

- **El principio de la neutralidad**

Hace referencia a que la aplicación de los tributos no debe alterar el comportamiento económico de los contribuyentes, a la necesidad de atenuar el peso de consideraciones de materia tributaria en las decisiones de los agentes económicos.

Los Tributos

Los tributos son prestaciones en dinero, bienes o servicios, determinados por la Ley, que el Estado recibe como ingresos en función de la capacidad económica y contributiva del pueblo, los cuales están encaminados a financiar los servicios públicos y otros propósitos de interés general. Los tributos en nuestro país están dispuestos y regulados por la Ley en el Código Tributario (D.S. Nº 133-2013-EF del 22 de junio del año 2013). Son de varias clases y pueden gravar o imponerse sobre el consumo o el gasto de los contribuyentes, sobre sus fuentes de ingreso económico y por concepto de un servicio prestado por el Estado.

Amasifuén (2015), en “Importancia de la cultura tributaria en el Perú”, nos muestra aquellos tributos que recauda la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT):

Merino (2014), en ¿Qué es el impuesto a la renta?, define al impuesto a la renta como un tributo que se determina anualmente, gravando las rentas que provengan del trabajo y de la explotación de un capital, ya sea un bien mueble o inmueble. Dependiendo del tipo de renta y de cuánto sea esa renta se le aplican unas tarifas y se grava el impuesto vía retenciones o es realizado directamente por el contribuyente. Según el D.S. 179-2004-EF nos dice que hay cinco tipos generales de impuesto a la renta, que son los siguientes:

Rentas procedentes de empresas y negocios-Art. 28 de la LIR. En esta categoría se tiene pagar dependiendo de los ingresos del contribuyente en las actividades cuya

realización provienen de empresas o negocios, el impuesto es progresivo (cuánto más ingresos recibas un porcentaje más alto tendrás que pagar).

b) Tributos que recauda SUNAT

Impuesto a la Renta: Grava las rentas de capital, del trabajo y de la aplicación conjunta de ambos factores. Se entienden como rentas aquellos ingresos que provienen de una fuente durable y susceptible de generar ingresos periódicos (Régimen general, régimen especial, régimen tributario Mype).

Nuevo Régimen Único Simplificado (RUS): Es un régimen que sustituye el pago del Impuesto a la Renta, el Impuesto General a las Ventas y el Impuesto de Promoción Municipal por el pago de una cuota mensual. Su objetivo es propiciar la ampliación de la base tributaria, incorporando a los pequeños negocios y establecimientos.

Teoría de la gestión empresarial

Olivetto (2008), en “Gestión empresarial”, muestra una serie de definiciones respecto a la gestión y la empresa:

Gestión Empresarial: La Gestión empresarial es el proceso de planificar, organizar, ejecutar y evaluar una empresa, lo que se traduce como una necesidad para la supervivencia y la competitividad de las pequeñas y medianas empresas a mediano y largo plazo.

Finalidad de le gestión empresarial: Anteriormente la gestión era vista como la función de satisfacer las expectativas de los propietarios de ganar dinero. Pero en la actualidad ha cambiado esa perspectiva, desde la competencia y la función de la oferta en el mercado. Se dice que mientras más tecnología exista, más amplio será el campo de la gestión, sin embargo, la automatización, la informática, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y las expectativas de la sociedad han puesto en descubierto las carencias que tienen los directivos dentro de las empresas.

Teoría de la micro y pequeña empresa

Las empresas puedan clasificarse según la actividad económica que desarrollan. Así, nos encontramos con empresas del sector primario (que obtienen los recursos a partir de la naturaleza, como las agrícolas, pesqueras o ganaderas), del sector secundario (dedicadas a la transformación de bienes, como las industriales y de la construcción) y del sector terciario (empresas que se dedican a la oferta de servicios o al comercio).

Otra clasificación válida para las empresas es de acuerdo a su constitución jurídica. Existen empresas individuales (que pertenecen a una sola persona) y societarias (conformadas por varias personas). En este último grupo, las sociedades a su vez pueden ser anónimas, de responsabilidad limitada y de economía social (cooperativas), entre otras.

Características de una empresa

Coronado (2014), en “Características y tipos de empresa”, manifiesta: Elementos que la componen:

- e) **Factores activos:** Personas físicas y/o jurídicas (entre otras entidades mercantiles, cooperativa, fundaciones, etc.) que constituyen una empresa realizando, entre otras, aportación de capital (sea puramente monetario, sea de tipo intelectual, patentes, etc.). Estas "personas" se convierten en accionistas de la empresa. Participan, en sentido amplio, en el desarrollo de la empresa: Administradores, clientes, colaboradores y compañeros, fuente financiera, accionistas, suministradores y proveedores, trabajadores.
- f) **Factores pasivos:** Todos los que son usados por los elementos activos y ayudan a conseguir los objetivos de la empresa. Como la tecnología, las materias primas utilizadas, los contratos financieros de los que dispone, etc.
- g) **Organización jerárquica y departamental de una empresa:** Dentro de una empresa hay varios departamentos o áreas funcionales. Una posible división es: Producción y logística, dirección y recursos humanos, comercial (marketing), finanzas y administración, sistemas de información, ventas.

Objetivos de la empresa

Empresas Peruanas (2008), en “La empresa y su concepto”, sostiene diversos objetivos de una empresa como:

- **Económico-Empresariales:** Retribuir el riesgo que corre el capital invertido por los accionistas, mantener el capital a valor presente, obtener beneficios arriba de los intereses bancarios para repartir utilidades a los inversionistas y reinvertir en el crecimiento de la empresa.
- **De operación:** Investigar las necesidades del mercado para crear productos y servicios competitivos, mantener sus procesos con mejora continua, pagar y desarrollar empresas proveedoras, pagar a los empleados los servicios prestados, investigar y desarrollar nueva tecnología, desarrollar habilidades de trabajo en su personal y crecimiento moral e interno de sus empleados.

- **Sociales:** Satisfacer las necesidades de los consumidores del mercado, sustituir importaciones y, en algunos casos generar divisas y tecnología, proporcionar empleo, pagar impuestos, cubrir, mediante organismos públicos o privados, la seguridad social y proteger la ecología.

II. MATERIALES Y MÉTODOS

El diseño que se ha utilizado en esta investigación es cuantitativo, descriptivo, no experimental, transversal, retrospectivo, cuya población muestra fue de 15 Mypes del sector comercio rubro avícolas del distrito de Callería, 2016. Se utilizó un cuestionario estructurado, de 28 preguntas cerradas, aplicándose el Excel Científico y el Programa SPSS, para tabular la información estadística.

III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Respeto a las características de la micro y pequeña empresa.

De las Mypes encuestadas, el 60% fundó su empresa entre los años 2005-2010, cuentan de 01 a 20 trabajadores, el 67% no precisa si brinda algún servicio adicional a su giro de negocio, el 73% realizó una auditoria en los últimos seis años. Estos resultados nos indican que las Mypes tienen la antigüedad suficiente para ser estables, y por la cantidad de trabajadores que tienen son micro y pequeñas empresas, muchas de estas Mypes no diversifican su giro de negocio, y por la cantidad de auditorías realizadas en seis años estas Mypes no le dan importancia a este tema. Por otro lado, estos resultados son similares a lo encontrado por Guerra, Chumacero y Silva, donde son Mypes que están en el mercado ya hace seis años, tienen trabajadores.

3.2. Respeto a las características del representante legal.

De las Mypes encuestadas, el 60% son jóvenes cuyas edades oscilan entre 31 a 40 años, el 67% son del sexo masculino, el 73% tienen grado de instrucción superior, es más el 93% son gerentes-propietarios, el 53% son de condición civil convivientes. Se aprecia en estos resultados que los representantes legales de las Mypes en estudio son jóvenes empresarios ante la necesidad de conseguir trabajo, se vieron la necesidad de generar sus propios ingresos con el autoempleo mediante sus pequeños negocios, muchos de estos emprenderos tienen estudios superiores lo cual les da fortaleza para saber gerenciar su negocio.

3.3. Respecto las características del impuesto a la renta

De las Mypes encuestadas, el 80% están en el régimen general, tienen conocimiento del tributo que pagan, el 87% no cree que los tributos afecten la economía de su empresa, y creen que la tasa del impuesto a la renta debería ser más bajo. Estos resultados nos indican que las Mypes encuestadas sus gerentes propietarios tienen estudios superiores por lo tanto conocen en qué régimen tributario se encuentran, y conocen que porcentaje de impuesto pagan; esto explica el por qué, los micro empresarios opinan que el porcentaje de dicho impuesto debería de bajar. Por otro lado, estos resultados son similares a los datos encontrados por Chumacero y Silva, donde las Mypes estudiadas conocen en que régimen tributario se encuentran y precisan que la tasa del impuesto a la renta es demasiado alta.

Abundando en la opinión, el teórico Miranda, sostiene en El principio de la equidad, la carga tributaria debe estar en función y en proporción a la capacidad contributiva de cada sujeto y/o contribuyente.

En las Mypes encuestadas, el 93% su declaración de tributos ante la SUNAT lo hace el contador, todos pagan el impuesto a la renta, el 87% no cree que el impuesto a la renta afecte su liquidez empresarial, los micro empresarios conocen como se calcula el pago a cuenta del impuesto a la renta. Estos resultados nos indican que, por la preparación académica que tienen los micro empresarios encuestados conocen y cumplen con sus obligaciones tributarias dejando este trabajo a sus respectivos contables. Por otro lado, estos resultados son similares a lo encontrado por Guerra, donde las Mypes estudiadas conocen todo lo referente a su tributación y precisan que el pago de sus impuestos no afecta su liquidez.

Asimismo, el teórico Miranda, precisa en la Teoría tributaria de Necesidad Social, que la tributación al ser sincerada permite satisfacer las necesidades sociales que está, a cargo del Estado. Es más, la Teoría de Eheberg, sostiene que el pago de los tributos es un deber que no necesita fundamento jurídico especial. Asimismo, el Principio de la Neutralidad, precisa que la aplicación de los tributos no debe alterar el comportamiento económico de los contribuyentes ni mucho menos su estructura financiera.

En las Mypes encuestadas, conocen que tipos de gastos no son aceptados según a lo que establece el reglamento del comprobante de pago a efecto de determinar el impuesto a la renta, el 67% conoce los gastos por donación y pueden deducirse para determinar la base imponible del impuesto a la renta, el micro empresario conoce cuáles son los gastos deducibles para la determinación del impuesto a la renta. Estos resultados nos indican que

las Mypes estudiadas por tener estudios superiores, conocen lo que establece las normas tributarias, a efectos de tener en cuenta para calcular el impuesto a la renta.

En las Mypes encuestadas, ninguno cuenta con sanciones de la Administración Tributaria-SUNAT, el 93% no mantiene deudas ante SUNAT. Estos resultados nos indican que las Mypes estudiadas cumplen con lo que estipula la normatividad tributaria. Por otro lado, estos resultados son contrarios a lo encontrado por Chumacero, quien precisa que sus Mypes estudiadas con un 40% fueron sancionadas y mantienen deuda ante la Administración Tributaria-SUNAT.

En consecuencia, las Mypes estudiadas conocen lo que establece el Código Tributario D.S. N° 133-2013-EF del 22 de junio del año 2013, así como el Art. 28° renta de tercera categoría, de la Ley del Impuesto a la Renta D.S. N° 179-2004-EF de fecha 08 de diciembre del 2004) y el Reglamento de Comprobantes de pago D.L. N° 25632 de fecha 24 de julio de 1992.

3.4. Respecto a las características de la gestión empresarial.

En las Mypes encuestadas, el 67% cuenta con gestión tecnológica, se preocupan en superar problemas que se presentan ante el usuario, cumplen con la gestión de proyectos, transmiten la gestión del conocimiento entre sus miembros, el 60% organiza y difunde actividades sobre el medio ambiente, asimismo el 73% capacita a su personal frente a la gestión empresarial, para lograr el éxito. Estos resultados nos indican que las Mypes estudiadas en materia de gestión empresarial, por el grado de preparación académica que tienen los gerentes-propietarios, muestran en cierto grado todo lo que norma el marco conceptual de la gestión empresarial en materia, de gestión, planificación, capacitación y el binomio empresa-medio ambiente.

Por otro lado, el teórico Olivetto, sostiene, que, mientras más gestión en materia de tecnología, exista pone de manifiesto las carencias que tienen los directivos dentro de la empresa; es decir en las Mypes estudiadas ello no se evidencia, por la preparación académica y la capacitación permanente que tiene el micro empresario.

IV. CONCLUSIONES

Respecto las Características de la micro y pequeña empresa: De las Mypes encuestadas, el 60% fundó su empresa entre los años 2005-2010, cuentan de 01 a 20 trabajadores, el 67% no precisa si brinda algún servicio adicional a su giro de negocio,

el 73% realizó una auditoria en los últimos seis años. **Respecto a las características de los representantes legales de las micro pequeña empresas:** De las Mypes encuestadas, el 60% son jóvenes cuyas edades oscilan entre 31 a 40 años, el 67% son del sexo masculino, el 73% tienen grado de instrucción superior, es más el 93% son gerentes-propietarios, el 53% son de condición civil convivientes. **Respecto las características del impuesto a la renta en las micro y pequeña empresa:** De las Mypes encuestadas, el 80% están en el régimen general, tienen conocimiento del tributo que pagan, el 87% no cree que los tributos afecten la economía de su empresa, y creen que la tasa del impuesto a la renta debería ser más bajo. Del 93% su declaración de tributos ante la SUNAT lo hace el contador, todos pagan el impuesto a la renta, el 87% no cree que el impuesto a la renta afecte su liquidez empresarial, los micro empresarios conocen como se calcula el pago a cuenta del impuesto a la renta. que tipos de gastos no son aceptados según lo que establece el reglamento del comprobante de pago a efecto de determinar el impuesto a la renta, el 67% conoce los gastos por donación y pueden deducirse para determinar la base imponible del impuesto a la renta, asimismo conocen cuáles son los gastos deducibles para la determinación del impuesto a la renta. **Respecto a las características de la gestión empresarial en las micro y pequeña empresa:** De las Mypes encuestadas, el 67% cuenta con gestión tecnológica, se preocupan en superar problemas que se presentan ante el usuario, cumplen con la gestión de proyectos, transmiten la gestión del conocimiento entre sus miembros, el 60% organiza y difunde actividades sobre el medio ambiente, asimismo el 73% capacita a su personal frente a la gestión empresarial, para lograr el éxito.

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Álvarez X. (2014), Importancia de los impuestos. Recuperado de https://www.lavozdegalicia.es/noticia/opinion/2014/06/21/importancia-impuestos/0003_201406G21P25993.htm
2. Amasifuén M. (2015), Importancia de la cultura tributaria en el Perú. Recuperado de http://revistascientificas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/viewFile/464/490
3. Coronado G. (2014), Características y tipos de empresa. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos75/caracteristicas-tipos-empresas/caracteristicas-tipos-empresas2.shtml>
4. Chumacero S. (2014), La incidencia del impuesto a la renta en los resultados de gestión de las empresas del sector comercial-rubro ferreterías de la ciudad de Sullana, 2014. (pp. 3-4, 6). (Tesis de pre grado en contabilidad. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote). Recuperado de la biblioteca virtual de Uladech
5. Economía y empresa (2010), La importancia de la gestión empresarial. Recuperado de <https://blog.sage.es/economia-empresa/la-importancia-de-la-gestion-empresarial/>
6. Empresas Peruanas (2008), La empresa y su concepto. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://nuevaspymes.blogspot.pe/2008/08/la-empresa-y-su-concepto.html>
7. Gestión (2014), El pollo representa el 53% del consumo total de carnes en el Perú. Recuperado de <https://gestion.pe/economia/pollo-representa-53-consumo-total-carnes-peru-2102934>
8. Guerra J. C. (2015), El impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro agua de mesa del distrito de Iquitos, 2015. (p. 5). (Tesis de pregrado en Contabilidad. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote). Recuperado de la biblioteca virtual de Uladech.
9. Hidalgo O. (2014), La importancia de la capacitación en gestión empresarial. Recuperado de <http://www.eoi.es/blogs/embacon/2014/12/21/la-importancia-de-la-capacitacion-en-la-gestion-empresarial-del-sector-infraestructura/>
10. Merino O. (2014), ¿Qué es el impuesto a la renta? Recuperado de <https://www.rankia.pe/blog/sunat-impuestos/2496526-que-impuesto-renta>
11. Miranda D. (2015), Teoría general del tributo. [Entrada de blog] Recuperado de <http://teoriagtributo.blogspot.pe/>

12. Naciones Unidas (s.f.), Día de las microempresas y las pequeñas Medianas empresas, el 27 de junio. Recuperado de <http://www.un.org/es/events/smallbusinessday/>
13. Olivetto J. A. (2008), Gestión empresarial. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos72/gestion-empresarial/gestion-empresarial.shtml>
14. Paz D. E. (2016), ¿Conoce usted la importancia de los impuestos? Recuperado de <https://blogs.uao.edu.co/conoce-usted-la-importancia-los-impuestos-2/>
15. Perú 21 (2013), Pagar impuestos, importancia y obligación. Recuperado de <https://pymex.pe/finanzas/impuestos-y-obligaciones/pagar-impuestos-importancia-y-obligacion>
16. Roque G. (s.f), Impuesto sobre la Renta: Teoría y Técnicas del Impuesto. Recuperado de <http://kpantaperiche.galeon.com/cvitae2257555.html>
17. Silva E. G. (2015), El impuesto a la renta y su incidencia en la rentabilidad de las Mypes, orientado al sector agro veterinario en el distrito de Callería-2015. (p. 6). (Tesis de pregrado en Contabilidad. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote). Recuperado de la biblioteca virtual de Uladech.
18. Themma (2014), Los emprendedores deben estar conscientes de su rol en el mercado. Recuperado de <http://altavoz.pe/2016/01/11/13329/que-tan-importantes-son-las-mypes-para-la-economia-del-pais-por-francisco-marcelo-y-valeria-vila>

6.2.5 Anexo 05 Declaración Jurada

Yo, Maribel Banda Ruiz, identificado con DNI N° 70035058, estudiante de taller de investigación de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, facultad de Ciencias Contables, financieras y administrativas, Escuela profesional de Contabilidad, con la tesis titulada “Caracterización del impuesto a la renta y la gestión empresarial de las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro avícolas del distrito de Callería, 2016.”

Declaro bajo juramento:

- 1) La tesis es de mi autoría
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido autoplagiada: es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por lo tanto los resultados que se presentan en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta (fraude –datos falsos), plagio (información sin citar a los autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya haya sido publicado) piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente ideas de otros) asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se derive, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

Pucallpa, 17 de diciembre del 2017

.....

Maribel Banda Ruiz

DNI N° 70035058